



CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Con baja asistencia la elección en NL

1/Local

Dialogan Rusia y EU previo a Estambul

1/Deportivo

Es Cruz Azul campeón de la 'Conca'

Internacional

Celebra Pandora 40 años de éxito

Escena



Guadalupe Taddei destacó que la elección judicial no fue solo política o administrativa, sino una 'transformación democrática'.

Tuvo la elección del PJF una participación mínima

- Los históricos comicios para elegir a los jueces registró una participación entre 12.5% y 13.3%.
- Lenia Batres y Hugo Aguilar encabezan los primeros resultados para ocupar los cargos en la SCJN.

EL UNIVERSAL.-

La inédita elección judicial alcanzó una participación de entre 12.5% y 13.3%, la votación más baja en los últimos años para un proceso federal.

Considerando el valor más alto, esto equivale a aproximadamente 13 millones de personas sobre una Lista Nominal de 99.7 millones de electores.

La consejera presidenta del instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, explicó que este es un procedimiento estadístico de alta precisión para proporcionar información confiable a la ciudadanía la noche de la elección.

En la elección intermedia, la participación fue de 52.6%, equivalente a 48 millones 874 mil 40 personas. En 2022, para el ejercicio de revocación de mandato, acudieron a las urnas 17.7% de la Lista Nominal, es decir, 16 millones 502 mil votantes.

Por lo que en la presidencial de 2024 hubo una participación de 61%, con 60 millones 115 mil 184 personas.

Al corte de las 23:30 horas, con 4.6% de las actas, las cinco mujeres que encabezan los votos para la Corte son Lenia Batres (150,024), Yasmín Esquivel (124,224), Loretta Ortiz (122,297), María Estela Ríos (115,233) y Natalia Téllez (74,668).

En los hombres van con ventaja Hugo Aguilar (154,897), Isaac de Paz (89,277), Federico Anaya (82,124) y César Gutiérrez Priego (79,628).

En el arranque de la jornada, la consejera presidenta Guadalupe Taddei subrayó que "hoy no sólo elegimos personas, sino el modelo de justicia que queremos para el país".

"Y por eso esta elección no es sólo un acto político o administrativo, es la reconciliación de la democracia con su esencia más pura, el poder ciudadano transformando activamente a las instituciones para que en justicia sirvan mejor a la colectividad que las eliges", aseveró.

Califica Sheinbaum como 'éxito' los inéditos comicios

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó la elección judicial —que se llevó en México por primera vez— como "todo un éxito", debido a que cerca de 13 millones de mexicanos salieron a ejercer su derecho a decidir quiénes deben ser los nuevos ministros, magistrados y jueces.

En un videomensaje difundido en sus redes sociales, la Jefa del Ejecutivo federal destacó que por primera vez en la historia de México, el pueblo ejerció su derecho a decidir quiénes serán "los nuevos guardianes de la justicia".

Afirmó que las campañas de esta elección judicial fueron austeras y la votación libre.

"Hoy, libremente millones de mexicanos votaron por los nuevos guardianes de la justicia", consideró la Presidenta.

La Mandataria federal puntualizó que no se puede olvidar que el actual Poder Judicial, "que algunos defienden", ha sido responsable de favorecer a miembros de la delincuencia organizada y además ha liberado miles de millones de pesos de la delincuencia de cuello blanco, argumentó.

"La mitad del Poder Judicial, dicho por su propia Presidenta [la ministra Norma Piña] llegó a sus puestos por nepotismo, es decir, por ser hermanos, primos, sobrinos,

cuñados de algún magistrado, ministro, no por haber participado en una carrera judicial. "Como lo he dicho, muchas veces, si quisiéramos cambiar al Poder Judicial para controlarlo, qué sentido tendría hacer una elección universal, mejor hubiésemos cambiado la Constitución para poner ministros a modo, como se hizo en el pasado", opinó Sheinbaum Pardo.

En lugar de ello, indicó, tomamos la mejor alternativa: que el pueblo decida. "Sí, el poder en México está en el pueblo, ya no está en unos cuantos. El día de hoy fue un proceso transparente, los candidatos fueron seleccionados por comisiones profesionales de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial", dijo.

Claudia Sheinbaum



La Titular del Ejecutivo federal reiteró que México es el país más democrático del mundo.



Tras votar, saludó a simpatizantes y halagó a la actual mandataria federal.

Reaparece AMLO para votar en Palenque, Chiapas

EL UNIVERSAL.-

Entre dudas y rumores el expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador reapareció ayer primero de junio para emitir su voto en la primera elección judicial.

López Obrador acudió a votar en Chiapas, según reportes de medios locales el exmandatario voto en una casilla de Palenque, vistiendo una guayabera blanca y un poco más delgado desde su última aparición en público.

Con ayuda de un "acordeón", el político coloquialmente conocido como "AMLO", emitió sorpresivamente su voto asistido de anotaciones a mano en una hoja de papel.

Al terminar, algunas personas se acercaron para saludarlo y tomarse fotografías, posteriormente dio sus primeras declaraciones, tras abandonar el cargo hace ya ocho meses.

Donde el expresidente volvió a defender la reforma que impulsó y la cual radicó el cambio más importante en la estructura del Poder Judicial.

"Es la primera vez en la historia, por eso quise participar en esta histórica elección, me da mucho gusto vivir en un país libre y democrático", dijo.

Asimismo, aprovechó para halagar a la actual presidenta, Claudia Sheinbaum a quien calificó como "la mejor presidenta del mundo".

Añadió que no ha podido salir ya que se encuentra escribiendo otro libro sobre la grandeza cultural, que estará listo a finales de año, detalló que por este motivo esta sería la tercera vez que sale de su casa de retiro.

"No he podido salir, es la tercera vez que salgo de la quinta porque estoy escribiendo, estoy haciendo algo que les va a gustar mucho sobre nuestra grandeza cultural pronto", declaró.

Fractura a la CNTE oferta del gobierno

EL UNIVERSAL.-

La difusión de la propuesta por parte de la Sección 22 de Oaxaca que le hicieron los gobiernos federal y estatal sobre otorgarle 800 millones de pesos y su intención de levantarse del plantón que mantiene en el Zócalo de la Ciudad de México, dividió a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

El pasado sábado, la Sección 22, que lidera Yenni Pérez, difundió las "respuestas conjuntas del gobierno federal y del gobierno del estado de Oaxaca al pliego de demanda del magisterio oaxaqueño" que consta de 12 puntos y que resalta la entrega de esos recursos.

"La Secretaría de Educación Pública reconoce las necesidades estimadas de personal docente y administrativo, como lo son contrataciones, recategorizaciones, promociones, reubicaciones salariales, transferencias, ascensos en todos los niveles educativos en el estado de Oaxaca, para lo cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizará un monto de 800 millones de pesos para el siguiente ciclo escolar", refiere.

El acuerdo también destaca la dotación de uniformes escolares, pago de luz eléctrica en escuelas públicas, pago de horas laboradas no recibidas y construcción del hospital del ISSSTE en Oaxaca, entre otros. Propone además recursos para contrataciones y otras incidencias de personal.

El documento está firmado por los secretarios de Educación, Mario Delgado, y de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, así como por el gobernador Salomón Jara y la propia dirigencia de la Sección 22.

19,108

■ Maestros de Oaxaca se movilizaron el 21 de mayo en la capital del país, de acuerdo con el magisterio disidente.

Delgado Carrillo rechazó la noche del sábado que el gobierno federal haya pactado darle recursos a la CNTE Oaxaca.

En la Sección 9 de la CNTE en la Ciudad de México se escuchó el descontento de algunos docentes por la pretensión de la Sección 22 de levantar el plantón, y por esa propuesta que, dicen, "pactaron en lo oscuro". "Son unos traidores, hicieron

las cosas por la libre", expresó una maestra mientras esperaba el inicio de la Asamblea Nacional Representativa que se realizaría este domingo.

La maestra Carmen Garfías, de la Sección 18 de Michoacán, dijo que este tipo de negociaciones por parte de la Sección 22 ya son características pues siempre ha negociado en paralelo en coyunturas como estas jornadas de lucha. Señala que en este momento existe una pugna entre varias corrientes por la dirigencia de esa sección.

Yenni Pérez manifestó que la Sección 22 no iba claudicar en su exigencia de abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007.

Sin embargo, en un recorrido la noche del sábado y del domingo, se percibió que existe una especie de "fuga hormiga" por parte de maestros de Oaxaca.



La propuesta de 800 mdp hecha por los gobiernos federal y estatal a la Sección 22 provocó la fractura.

Jornada histórica

Nelly Cepeda González

Muchas boletas, muchos nombres, muchos cargos en juego y, por supuesto, muchísimos intereses alrededor. Así fue la fantasmagórica elección judicial celebrada este domingo 1 de junio ¿cómo la vivió usted?

¿Fue de los que siguió su cotidiana rutina dominical: ¿levantarse un poco más tarde de lo habitual, ir por la barbacoa, quizá acudir a misa y ver deportes en casa? ¿Quizá ver a la parentela política? ¿O tal vez tomó carretera rumbo a una finca con alberca, para pasar una tarde de lo lindo? Nada mal. Después de todo ¡es domingo!

¿O fue de los que recordó que este no era un domingo cualquiera, que millones de mexicanos teníamos en nuestras manos el poder de elegir a los nuevos jueces y puso en pausa su jornada para emitir su sufragio? Si fue su caso, lo felicito.

Hará cosa de dos semanas en este mismo espacio me referí a la elección del Poder Judicial, una elección en la que no apoyaba los modos por todos los recovecos a que hubo lugar desde su concepción. Recordará que, pese a los miles de asegunes, lo cominé a sufragar.

La que suscribe acudió a la urna y penosamente vi la poquisima, pero de verdad casi nula, participación ciudadana; en un mini recorrido, vi que en otras casillas la situación era la misma ¿de verdad la pareció poca cosa?

La poca seguridad, el hecho de que todas las boletas se depositarían en una sola urna, que no se anularían boletas y que no se publicarían los resultados, a cualquiera desanima; no obstante, considero que no es motivo para cruzarnos de brazos, se vea la elección o no, como una burla o fraude electoral.

Conflictos por divorcios, herencias, pensiones alimenticias; delitos como asesinato o extorsión, conflictos entre empresa y sindicato; situaciones derivadas de conflictos electorales son solo unos pocos temas del amplio espectro de casos que ven los diferentes jueces por quienes acudimos a votar. Así que a todos nos impacta.

Más de dos mil espacios estuvieron en competencia en esta elección de carácter extraordinario.

Como brevariario cultural, le comentaré que hubo muchas caras decepcionadas cuando se les explicó que, al ser elección extraordinaria, al menos en Nuevo León esto no representaba un dinerito extra por trabajar en domingo. Solo en Durango, donde se renovaron alcaldías y Veracruz, donde se votó por presidentes municipales y diputados locales, se vivieron elecciones ordinarias.

Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena, se refirió a la contienda como un hecho histórico y sí, claro que es histórico, pero no necesariamente estamos hablando de un saldo positivo. Hubo cosas que se pudieron hacer mucho mejor, pero el hubiera no existe ¿verdad?

Bolivia, Estados Unidos, Suiza, Japón, Perú, Colombia o Guatemala son algunos países donde también se renueva su Poder Judicial a través del voto, no obstante, la Corte Interamericana de Derechos Humanos estima que un proceso de nombramiento idóneo y la protección contra presiones o intereses externos forman parte de la independencia judicial.

La pregunta es ¿México puede decir que lo ha vivido así?

Fuimos testigos- participativos o no- de una jornada histórica ¿qué es lo que sigue?

Por ahora habrá que estar al pendiente del desenlace de la contienda y por supuesto, señalar todo aquello que pueda ser una irregularidad.

A los nuevos titulares judiciales, ya tendremos tiempo de ver su proceder y los seguiremos la huella para exigir de ellos un proceder independiente y la real y equitativa impartición de la justicia.

La elección judicial tamaleada

Arturo Delgado Moya

Ayer, domingo 1 de junio de 2025, México se lanzó de cabeza a un experimento que, según la presidenta Claudia Sheinbaum, es "histórico" y "de vanguardia". ¿De qué se trata? De elegir a la mitad de los jueces del país por voto popular, un espectáculo nunca antes visto en el mundo. La otra mitad, dicen, llegará en 2027. Suena bonito, ¿no? El pueblo decidiendo quién imparte justicia, como si estuviéramos en una asamblea sindical escogiendo al que organiza la rifa. Pero, ¡jagárrense estimado lector y lectora!, porque esto no es tan romántico como parece. Sabemos que la elección judicial estuvo tamaleada y vamos a desmenuzar este tamal político hoja por hoja.

En teoría, que el pueblo elija a sus jueces suena a democracia pura, como si todos fuéramos a votar con una sonrisa y un café en la mano. Pero, ¿quién representa al pueblo? Los legisladores, esos que en el Congreso se pelean como en un mercadito. Ellos son los que, se supone, encarnan la voluntad popular. El Ejecutivo, por su parte, aplica las leyes, y el Judicial... bueno, ese debería resolver conflictos con base en la Constitución, no en aplausos o gritos de la tribuna. Los jueces no son influencers buscando likes; son técnicos del derecho, expertos que han pasado años sudando la camiseta en tribunales, no en mítines.

Entonces, ¿qué pasa cuando metes a las urnas a un poder que debería ser técnico y no político? Que el sistema se tambalea. México, con su presidencialismo de telenovela, siempre ha tenido

un poder Ejecutivo que quiere ser el galán de la historia, opacando al Legislativo y al Judicial. Cuando llega un líder carismático, de esos que se creen reyes con corona de maíz, la cosa se pone fea. Hablamos de los populistas, esos que suben al poder con el voto, pero luego quieren ser amos y señores, destruyendo el equilibrio entre poderes como si fuera un castillo de naipes.

La jornada de ayer fue un circo de tres pistas. Morena, el partido que parece tener un imán para el poder, vio en esta elección judicial la oportunidad de oro para quedarse con todo. ¿Democracia? Más bien un monólogo donde el Ejecutivo da las órdenes y los otros poderes aplauden como focas entrenadas. La idea de que un partido hegemónico controle no solo el Legislativo, sino también el Judicial, es como dejar al lobo cuidando a las gallinas. Adiós contrapesos, hola autocracia.

Y no es que el sistema judicial anterior fuera una joya. Todos sabemos que la corrupción ha sido el pan de cada día en los tribunales mexicanos. Pero, ¿arreglamos un coche chocado cambiándole el chofer por un bufón? Elegir jueces por voto popular no garantiza justicia; solo asegura que los candidatos sean buenos para las selfies y los discursos populacheros. Ayer, mientras intentaba votar como foráneo (spoiler: no lo logré), me di cuenta de lo caótico que fue el proceso. Entre PDFs interminables del INE y una burocracia digital que parecía diseñada por un sádico, votar por un juez fue más difícil que encontrar un taco decente fuera de México.

Aquí va una confesión: soy comunista de corazón, pero no de los que

aplauden dictaduras. Creí en la izquierda, en esa superioridad moral que, se supone, nos diferenciaba de los conservadores. Pero, ¡vaya decepción! En América Latina, la izquierda muchas veces termina siendo un club de dictadores wannabe. México, con su democracia joven, no necesitaba este experimento. La separación de poderes, esa idea que viene desde la Ilustración, es lo único que nos salva de caer en el autoritarismo. Y ayer, con esta elección, le dimos una patada al último contrapeso que le quedaba a Morena.

Pensemos en los hijos y nietos. ¿Queremos que crezcan en un país donde no hay libertad de expresión, donde los periodistas son perseguidos y las ONG tiemblan? Porque eso es lo que viene si el Ejecutivo se convierte en el rey sol. Ayer se perdió algo más que una elección; se perdió la esperanza de un sistema judicial independiente. Y sí, duele decirlo, pero la izquierda, mi izquierda, está liderando este desastre.

Volvamos a la jornada electoral. Intenté votar fuera de mi ciudad, y fue como tratar de descifrar un jeroglífico egipcio. Las páginas del INE, llenas de PDFs con perfiles de candidatos, eran un laberinto. ¿Quién tiene tiempo de leer 500 páginas para elegir a un juez? Mi hija Carolina me ayudó, pero ni con su paciencia logré entender por quién votar. Y luego están los famosos "acordeones", esas listas prefabricadas que la gente usa para no pensar. ¿Eso es democracia? Más bien es un reality show donde el que grita más fuerte gana.

El proceso fue tan complicado que dudo que muchos hayan votado con conocimiento de causa. Y ahí está el

Organizarnos

Margarita Zavala

Tendremos que contar la historia. Habrá que contar todo lo que nuestro país tuvo que recorrer para lograr que los votos fueran libres y que pudieran contarse por los ciudadanos. Tenemos que contar la historia de la Transición Democrática. Esa transición que ha borrado el gobierno. Será nuestra labor reescribir la historia para que se conozca y generaciones futuras estén conscientes de lo que significó la lucha por un Estado de Derecho que respetara y buscara la división de poderes y una democracia en la que hubiera garantías elementales de libertad y de ejercicio del derecho a votar y ser votado.

Tenemos que recordar a los mexicanos lo que es verdaderamente una elección. Tenemos que ser suficientemente claros en qué condiciones podemos salir a votar para que dicho ejercicio sea realmente una elección.

La elección de los miembros del Poder Judicial no fue elección porque no participó de los elementos mínimos esenciales para considerarse tal. Y es importante tomarlo en cuenta porque no podemos permitir que quieran repetir este mismo desaseo en el proceso electoral de 2027.

El Derecho a Votar no se respetó en la mal llamada elección del Poder Judicial porque, antes que nada, hicieron todo por confundir, por desinformar sobre qué se estaba votando y, además, por la desconfianza que generaron en todos los sentidos. Doy tres ejemplos:

Primero, no fue sencillo votar, hasta el expresidente que hizo —en venganza— la mal llamada reforma judicial, necesitó de un acordeón para no equivocarse.

Segundo, en una misma entidad, es más en una misma alcaldía, se votaba por cargos diferentes, de tal modo que nadie sabía qué era lo que se iba a votar.

Tercero, esta fue quizás la elección que más desconfianza ha causado en los últimos 30 años, porque nadie pudo cuidar, porque no se contaron los votos ahí mismo, porque tampoco se anulaban boletas no utilizadas, porque la presidenta del INE salió a regañar a opositores al gobierno y hasta el titular de la UIF. Además de los acordeones, los operativos del gobierno de la Ciudad de México que fueron descubiertos crearon todavía más desconfianza.

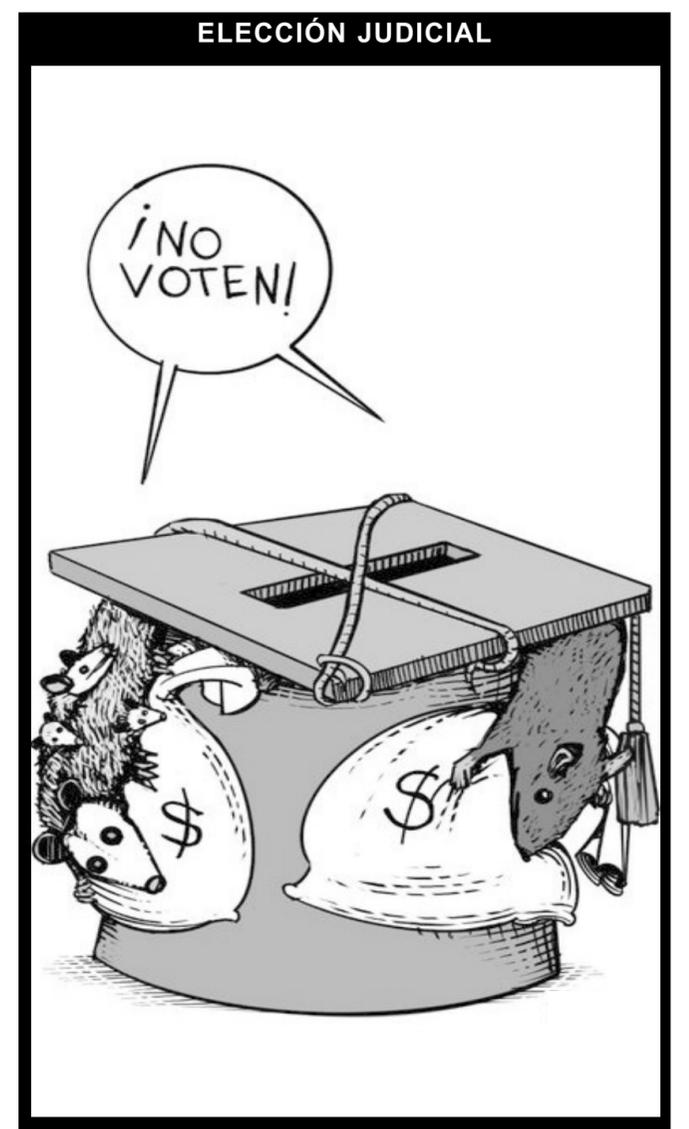
De telón de fondo hay una verdad: el Poder Judicial no puede elegirse por el voto popular. Es un disparate, aunque sea popular.

No estoy segura cuál debió haber sido la estrategia para el día de ayer, pero hay algo que sí tenemos que hacer quienes estamos por un Estado democrático y constitucional de Derecho: ORGANIZARNOS. Lo de ayer, al final de cuentas, fue una tragedia por todos lados. Y un día triste.

Frente al gobierno autoritario, lo único que nos queda es organizarnos. No podemos seguir actuando como si estuviéramos en condiciones democráticas, porque no lo estamos. Por favor, hagamos lo posible por decidir nuestras acciones desde el amor a México y no desde la amargura, aunque haya razones para tenerla.

Ayer fuimos testigos de la anulación del principio de independencia del Poder Judicial, pero hoy puede ser el inicio de la reconstrucción de la vida política y democrática de nuestro México.

@mzavalagc



Elección histórica

Ricardo Monreal Ávila

Hace algunos años, cuando comencé a realizar la investigación para escribir mi libro Breve historia del Poder Judicial de la Federación, todo el tiempo estuvo presente en mi mente aquella frase del Siervo de la Nación, don José María Morelos y Pavón: "Que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario".

Está máxima que, a la sazón, también se convertiría en el epígrafe del libro, no solo guarda un significado especial, sino que además engloba la necesidad de que la justicia recobre su carácter ciudadano. La justicia no debe ser un privilegio ni un instrumento del poder; tampoco una idea lejana; debe ser un derecho al alcance de todas y todos.

Desde su origen, el Poder Judicial de la Federación (PJF) ha sido una institución clave en la construcción del Estado mexicano. Sin embargo, con el paso del tiempo, se volvió inaccesible para muchas personas, capturado por grupos de élite. La distancia entre las juezas, los jueces y el pueblo se volvió abismal. Por eso, abrir las puertas del PJF al escrutinio democrático representa un acto de justicia histórica.

Este domingo 1 de junio, millones de mexicanas y mexicanos hicieron historia. Por primera vez en nuestro país se llevó a

cabó la elección directa de las y los jueces, magistrados y ministros. Esta jornada marcó un parteaguas en la estructura del PJF, así como en nuestra manera de concebir la justicia en una democracia.

Durante décadas, se nos hizo creer que el PJF tenía que mantenerse alejado de la política, como si la justicia no tuviera consecuencias políticas. Se nos impuso la idea de que la élite jurídica sabía más que el pueblo. Sin embargo, este 1 de junio México demostró que confía en su gente. Ni la infodemia ni la desinformación impidieron que se viviera un ejercicio inédito en el país y en el mundo: más de 881 cargos federales y más de 2,000 locales en disputa, con la participación activa de 19 estados, y más de 3,000 personas observadoras nacionales e internacionales atestiguando el proceso.

Este proceso no fue solamente una elección, fue la oportunidad de transformar lo que no funciona, de combatir la impunidad, de acabar con la ilegalidad y de erradicar la corrupción. Fue, también, una apuesta de largo aliento y la posibilidad de sentar las bases de un PJF robusto, confiable y al servicio del pueblo.

No fue fácil llegar hasta aquí. La reforma judicial enfrentó impugnaciones, desinformación y ataques mediáticos. Pero no pudieron sabotar la voluntad popular. Una vez más, el pueblo demostró que, cuando decide participar, nada ni nadie puede deten-

erlo: el mérito de esta elección histórica es del pueblo de México.

Por eso, la postura de quienes llamaron a no votar estuvo, desde su origen, profundamente equivocada. Incluso, hubo sectores que, ante la falta de propuestas reales o argumentos sólidos, optaron por descalificar el proceso mismo.

También vimos una campaña de desinformación que buscó sembrar dudas respecto de las listas de apoyo. Este instrumento fue permitido legalmente para promover la participación ciudadana y se utilizó con responsabilidad; sin embargo, hubo casos en que lo restringieron sin sustento.

Es cierto: fue un modelo nuevo, perfectible, pero necesario en una democracia que se abre paso.

Pese a las resistencias, campañas negras, intentos de boicot y los prejuicios, se cumplió con el objetivo de empoderar al pueblo. Frente a los agoreros del desastre, se impuso la voluntad cívica. México vivió un día que quedará en la historia, en el que se rompieron viejos tabúes que afirmaban que no se podía tocar al PJF, como también se rompió en su momento la idea de que no podía aumentarse el salario mínimo.

Este 1 de junio se demostró que la democracia no se debilita por abrir espacios al pueblo; al contrario, se fortalece. Esta elección es el primer paso, y el mensaje es claro: cuando el pueblo elige, elige bien.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 2 de junio del 2025. Año CVIII. Número 40,333

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101



Destacan expertos internacionales una jornada tranquila e inédita

Cd. de México/El Universal.-

La Misión de Personas Expertas Electorales Internacionales minimizaron las denuncias de incidentes, el uso de acordeones y la participación de estructuras gubernamentales en la en la elección judicial en México y por el contrario señalaron que hubo una buena participación, sin dar cifras, así como valoraron la reforma y el modelo para este proceso.

Marcela Ríos, directora para América Latina y El Caribe de Idea Internacional, destacó que tanto el INE como el TEPJF y la jornada del domingo observamos "un proceso tranquilo" en lo que calificaron de una jornada inédita no solo para México sino también para el mundo.

Máximo Zaldívar, integrante de la misión, consideró que hay una línea "gris" en el tema de los acordeones, ya que puede ser un apoyo ante un proceso desconocido, pero también para inducir el voto. "Pero yo creo que el espíritu estaba claro cuál era mi intención de esto. Ahora, está el otro lado donde, claro, se pudo haber abusado de este instrumento que se permitió. Y ahí le tocará, por supuesto, al INE y a otras instancias, como las fis-



Los observadores minimizaron las denuncias sobre incidentes; uso de acordeones y la supuesta injerencia.

calías especializadas de delitos electorales, en identificar si hubo abuso y si hubo alguna injerencia política que se conoce", sostuvo.

Señaló que la participación ciudadana fue variada, pues en algunos puntos había baja afluencia, media o alto número de votantes, principalmente en las casillas especiales. "Confiamos en que la media de participación ciudadana será satisfactoria", dijo.

OEA reporta tranquilidad

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) reportó una votación judicial "en tranquilidad" en México, así como un nivel de participación lento.

Heraldo Muñoz, jefe de la Misión de Observación Electoral, hizo un recorrido por la casilla instalada en la Escuela

República de Costa Rica, colonia San Miguel Chapultepec, donde reconoció que el proceso "es complejo" y "toma tiempo".

"No hemos observado mayores problemas ni alteraciones", dijo Muñoz al descartar hasta el momento incidencias, sino solo denuncias públicas como acordeones, antes del inicio del proceso.

Muñoz destacó este proceso electoral como "histórico" e "inédito" en el que todas las personas mexicanas eligen a un nuevo Poder Judicial. "No hemos observado mayores problemas ni alteraciones y esa es la información que tenemos a nivel nacional. "El proceso, como es nuevo, toma tiempo, es complejo. Hemos visto que algunas personas mayores, particularmente, toma más tiempo en sufragar", declaró. "Lo que falta por ver es el nivel de participación, hasta ahora vemos que es lento, pero probablemente tiene que ver con la naturaleza de esta elección", añadió.

Apuntó que a la OEA le interesa tener una opinión imparcial y rigurosa. En los próximos días se espera que emitan un informe preliminar con observaciones y recomendaciones para mejorar el proceso democrático.

Protestan contra la elección; instan a tomar la SCJN

Cd. de México/El Universal.-

La elección judicial de ayer es una simulación de oficialismo para controlar a la justicia en México y consumir un régimen totalitario, reclamaron cientos de personas que marcharon el domingo desde el Ángel de la Independencia hasta el Monumento a la Revolución para manifestar su rechazo a la reforma y elección judicial impulsada por el expresidente, Andrés Manuel López Obrador.

Enojados, llamaron a la ciudadanía a tomar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en los próximos días para evitar que los nuevos ministros emanados de las votaciones de este domingo, rindan protesta.

Asimismo, advirtieron que, en menos de quince días, le darán una sorpresa a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, pues continuarán manifestándose en las 32 entidades del país y fuera de Palacio Nacional. En al menos 15 estados del país se realizaron protestas contra la elección judicial.

Con carteles y consignas contra el gobierno y la elección de jueces y magistrados, los participantes denunciaron que esta votación es un retroceso para la democracia.

Al grito de: "¡Repudio total a la farsa judicial!", los manifestantes, autodenominados como el grupo de Resistencia Civil Activa y Pacífica (Recap), avanzaron por el Paseo de la Reforma invitando a los transeúntes a no emitir su voto bajo el argumento de que éste abonará a "consolidar el

golpe de Estado que Morena fraguó" con la captura de las instituciones de impartición de justicia, según dijo Fernando Belauzarán, quien asistió a la marcha. "Esto es un golpe de Estado porque (en el oficialismo) capturaron instituciones que tenían que guardar la democracia (...), pero no solo es un acto golpista. La justicia no puede nacer de la venganza y esta es la venganza de López Obrador contra una corte que no se sometió", explicó el político, integrante del

Frente Cívico Nacional.

En punto de las 10 de la mañana se reunieron los manifestantes. "Para México cuidar, no iremos a votar", aseguraron mientras ondeaban banderas y carteles con las frases: "Fraude electoral, México reclama justicia", "Guadalupe Taddei, delincuente electoral" y "¡sí al Estado de derecho, no al socialismo narco-terrorista!".

De playera blanca, con un moño negro en símbolo de luto, personas juzgadoras, estudiantes, activistas y ciudadanía en general hicieron una caminata pacífica por la capital, que duró aproximadamente una hora.

Al mismo tiempo, convocaron a través de redes sociales a que usuarios se sumaran a mostrar su rechazo a la reforma judicial aprobada por Morena y sus aliados en el Poder Legislativo. Agregaron que más de 50 ciudades del país se movilizaron con el mismo objetivo, exigir un alto al "crimen de Estado" que simboliza eliminar la carrera judicial y elegir por voto popular a juzgadores.



Los manifestantes calificaron el proceso como una "simulación" y denunciaron que se busca consolidar un régimen totalitario.



A través del sistema Fisetel se atendieron 968 llamadas ciudadanas, principalmente para orientación.

Reporta Fisel 23 denuncias

El Universal.-

Al concluir la jornada electoral de este domingo 1 de junio, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel), recibió 23 denuncias sobre posibles delitos electorales relacionados con los comicios para renovar 881 cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

También, se recibieron mediante los Sistemas de Atención de Fisetel, 968 llamadas de manifestaciones ciudadanas, de ellas, 909 fueron de orientación, 43 se enviaron a las Fiscalías locales y 16 se ingresaron a la Ventanilla Única de la Fisel.

"Cabe destacar que el personal de la Fiscalía Electoral desplazado desde el 26 de mayo para atender las denuncias ciudadanas en las 32 entidades federativas del país, contó con el apoyo de las 32 Fiscalías Federales, a cargo de la Fiscalía Especializada de Control Regional", resaltó la Fisel.

Detalló que las denuncias que se ingresaron a través de la página electrónica Fisenet, Ventanilla Única, así como de las turnadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y las Fiscalías estatales son investigadas por ministerios públicos especializados en la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Confirma INE suspensión de 50 casillas por riesgo de violencia

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que una vez concluidas las votaciones de este domingo en la elección judicial se tiene el reporte que 50 casillas fueron suspendidas por casos de riesgo de violencia, robo de urnas, boletas marcadas y cuestiones climatológicas, así como 16 casillas más no fueron instaladas.

Durante la sesión extraordinaria, la secretaria general del INE, Claudia Espino expuso el informe que señala que 16 casillas seccionales no fueron instaladas, lo cual representa el 0.02% del total aprobado.

Respecto a las casillas suspendidas durante la jornada electoral, indicó que durante el transcurso del día, se determinó la suspensión definitiva de 50 casillas seccionales, equivalentes al 0.05% del total aprobado.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN

818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

Monterrey, N.L., a 26 de Mayo del 2025.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Mediante Escritura Pública número 38,127 de fecha 12 de Mayo del año 2025, ante la Fe del LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, comparecen los señores ELIA RODRIGUEZ RIOS, JOSE ALFREDO RODRIGUEZ RIOS, BLANCA IDALIA RODRIGUEZ RIOS Y RAMIRO RODRIGUEZ RIOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de iniciar la TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señorita GUADALUPE RODRIGUEZ RIOS y me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y Acta de Nacimiento de los Herederos, manifestando la señora ELIA RODRIGUEZ RIOS que acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación, de dos veces con un intervalo de diez días cada una.
ATENCIÓN:
LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CÁNTU.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCCT40209HNLNNS05.
GOCCT40209-054.
(2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de SALVADOR RODRIGUEZ RIOS y/o PURIFICACION CONSUELO DE LA CERDA COLUNGA y las declaraciones que ante mi hizo la señora THELMA MARIA DEL SOCORRO DE LA CERDA COLUNGA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora THELMA MARIA DEL SOCORRO DE LA CERDA COLUNGA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 28 de Marzo del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(23 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de GUADALUPE BARAJAS LUÑA y las declaraciones que ante mi hicieron los señores ELIDA BARAJAS GARCIA, GERARDO BARAJAS GARCIA y por sus propios derechos ELIDA GARCIA CARRILLO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ELIDA GARCIA CARRILLO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 01 de Marzo del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes acumulados de los extintos esposos MANUEL GOMEZ IZAGUIRRE y AURORA RUBIO PLATAS, quienes fallecieron el primero el día 01 de septiembre de 1998, en esta ciudad de Linares, y la segunda el 11 de agosto de 2004 en la ciudad de San Nicolás de los Garza, ambos tuvieron su último domicilio en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos los C.C. Ma. Hermelinda, María Soledad y Juan Manuel de apellidos Gómez Rubio, asume el cargo de albacea Ma. Hermelinda Gómez Rubio ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 20 de mayo del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora MARIA CONCEPCION DEL SOCORRO CASAL SILVA, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor CARLOS OKHUYSEN HERNÁNDEZ, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora MARIA CONCEPCION DEL SOCORRO CASAL SILVA. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA también a la señora MARIA CONCEPCION DEL SOCORRO CASAL SILVA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 15 DE MAYO DEL 2025.

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(23 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (16) dieciséis de Mayo de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio Testamentario del señor JOSE ANGEL RODRIGUEZ IBARRA, habiendo comparecido la señora MARIA ICELA RODRIGUEZ VILLANUEVA, la señora MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ VILLANUEVA, la señora MIRYAM JEORGINA RODRIGUEZ VILLANUEVA, y el señor JOSE ANGEL RODRIGUEZ VILLANUEVA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea además la primera de los comparecientes, designados en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 22,581 veintidós mil quinientos ochenta y uno, de fecha 25 veinticinco de Octubre de 2013 dos mil trece, ante la fe del Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Notario Público Número 71 setenta y uno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, manifestando que reconocían la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, aceptaban la herencia y el cargo de Albacea conferido, el cual protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, 19 de Mayo del 2025
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(2 y 12)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 491/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Dolores Pérez Mendoza; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(2)

EDICTO

El día 28 veintiocho de abril del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 416/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado en la vía ordinaria a bienes de Silvia Patricia Rivera Zavala, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez, en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Do y Fe. Monterrey, Nuevo León a 28 de Mayo de 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COLLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARIA DE LOS ANGELES RIVAS GALVAN, MARIA DEL ROBLE CORREA RIVAS, MARIA DEL ROSARIO CORREA RIVAS, AZUCENA CORREA RIVAS y LORENA MARLEN CORREA RIVAS, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FERNANDO CORREA GARZA, quienes manifestaron que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA DEL ROSARIO CORREA RIVAS quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la herencia y el parentesco de los presentes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 22 de mayo del año 2025.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(2 y 12)

EDICTO

Con fecha 11 once de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 48/2010 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Noé Alonso Hernández y José Cuahtémoc Alonso Hernández; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(2)

EDICTO

El día 10 diez de abril del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 366/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado en la vía ordinaria a bienes de Elvira Cerda Sánchez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Do y Fe. Monterrey, Nuevo León a 28 de Mayo de 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COLLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante Suscrito, los señores CAYETANO RODRIGUEZ TAMEZ Y ALEJANDRO RODRIGUEZ TAMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ORALIA TAMEZ RODRIGUEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor CAYETANO RODRIGUEZ TAMEZ Y ALEJANDRO RODRIGUEZ TAMEZ como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor ALEJANDRO RODRIGUEZ TAMEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 15 de abril del año 2025
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(2 y 12)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de mayo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 326/2025, relativo a las juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. del Carmen Silva Hermostillo; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Do y Fe.
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(2)

Dominan Morena y aliados Veracruz; pierden terreno en municipios

Veracruz/El Universal.-

El Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y su aliado el PVEM, aventajan en las principales ciudades de Veracruz e incluso llevan una clara superioridad en la joya de la corona el puerto de Veracruz, sin embargo -de mantenerse las tendencias- no lograrán aumentar el número de municipios ganados en el 2021.

De acuerdo con el conteo del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Organismo Público Local Electoral, con el 82% de las actas computadas y con dos demarcaciones faltantes, Morena y el PVEM llevarían ventaja sólo en 84 municipios, cuando en el 2021 lograron alzarse con la victoria (al lado también del PT) en 103 Ayuntamientos.

De esos 84 municipios con ventaja actualmente, 60 fueron con candidatos postuladas en alianza entre Morena y PVEM, 12 con abanderados sólo de Morena y 12 candidatos propios del PVEM.

Los resultados preliminares, revelan que el Partido del Trabajo -antiguo aliado de Morena que en estas elecciones decidieron ir en solitario tras pleitos con la dirigencia estatal morenista- llevan una ventaja ganadora en 28 municipios.

Las actas computadas le dan ventaja a Movimiento Ciudadano en un total de 40 municipios,

cuando en el 2021 ganó únicamente en siete demarcaciones; de seguir estas tendencias, dicho instituto se convertiría en la segunda fuerza electoral del estado.

En tanto, el PAN aventaja en 33 demarcaciones; y los candidatos del PRI llevan mayoría de votos en 24 municipios.

Durante la elección municipal del 2021, la coalición conformada por el PRI-PAN-PRD ganó en 85 municipios.

Sin embargo, de acuerdo con los preliminares del PREP, Morena aventajaría en ciudades que actualmente gobierna como la capital Xalapa, la industrial Córdoba, el puerto de Tuxpan y las petroleras Coatzacoalcos y Minatitlán.

Además, llevaría una amplia ventaja en el puerto de Veracruz, el bastión electoral del PAN y considerada la joya de la corona.

Las tendencias del conteo oficial en el municipio de Boca del Río, zona conurbada a Veracruz, son muy cerradas entre el PAN, que actualmente gobierna esa demarcación, y Morena.

Sin embargo, las tendencias establecen que podría perder los municipios de Papanla y Poza Rica, donde Movimiento Ciudadano lleva una ventaja en las actas computadas, así como en San Andrés Tlalnahuayocan, zona conurbada a la ciudad de Xalapa.

En el municipio de Orizaba, un Pueblo Mágico ejemplo de



De acuerdo al PREP aventajaron en grandes ciudades como Xalapa, Veracruz y Coatzacoalcos, con el 82%.

desarrollo, lleva una amplia ventaja al PRI, quien gobierna desde hace más de una década; y el conteo le da a ese partido ventaja en el municipio de Cosoleacaque.

Resienten PAN la salida de los Yunes

Desde el inicio, los panistas tuvieron que remar "contra la corriente" en sus dos bastiones, Veracruz y Boca del Río, por la disminución de votos que les causó la salida de la familia Yunes del partido político, ya que sus afines no participaron de manera activa en la elección local, señaló Jorge Triana, vocero nacional del PAN, en entrevista. "Tenemos una grieta importante por la salida de la familia Yunes del partido, entonces estamos remando contra la corriente, tuvimos que echar mano de muchos candidatos de la sociedad civil, muchísimos... sobre todo para cubrir regidurías, para cubrir las planillas", explicó.

En Boca del Río se instalaron 209 casillas sin incidencias en su apertura y la votación se llevó con calma durante el día, por momentos con afluencia de votantes y a veces sin ella. Mientras que en Veracruz se instalaron 832 casillas, con incidentes menores, donde dos casillas no se abrieron porque en una no llegó la presidenta, y en otra

no llegaron las actas.

Hubo una participación sui generis, ya que en algunas casillas se veían ir y venir ciudadanos de manera continua, pero en otras, los funcionarios tenían tiempo para descansar y platicar entre ellos ante la falta de votantes.

En un recorrido realizado, se advirtió que en algunas casillas sólo acudían para votar por los candidatos a las alcaldías, pero no por los del Poder Judicial.

Tal fue el caso de la casilla ubicada en la Plazuela Pedro Saenz de Baranda, donde a las 12:30 horas del domingo los funcionarios para la elección judicial apenas habían atendido a 17 personas, contra 69 votantes que ya habían sufragado en la elección para el ayuntamiento de Veracruz.

Sin embargo, varios ciudadanos de diferentes municipios se quedaron sin votar en la elección de ayuntamientos de Veracruz, ya que la casilla especial ubicada en la central camionera no les permitió votar. "Nos están restringiendo el derecho al voto, las personas que estamos de paso tenemos derecho a votar en el lugar donde estemos, aunque no sea nuestro lugar de residencia", expresó Ricardo Hernández, en la casilla especial ubicada en la central de ADO en Veracruz.



La salida de la familia Yunes del PAN debilitó al partido en sus bastiones de Veracruz y Boca del Río.

Celebra PRI la victoria en Durango

Durango/El Universal.-

La capital de Durango se mantendrá gobernada por la alianza PAN-PRI, mientras que Gómez Palacio, ciudad industrial y la segunda más poblada de la entidad, fue arrebatada por Morena, según los avances del Programa de Resultados Preliminares (PREP).

El encargado de la elección en la entidad por Morena era Andrés López Beltrán, quien no logró el avance de su partido en el estado.

La elección transcurrió con calma y fue hasta el final que Morena denunció presuntas irregularidades, hostigamiento, allanamientos y supuestas detenciones arbitrarias. Sin embargo, las tendencias, declaraciones y ánimos la noche del domingo eran claros: la candidatura común Unidad y Grandeza mantiene Durango con la victoria de Antonio Ochoa, y Betzabé Martínez, candidata de Morena y aliados, gana Gómez Palacio.

Primero, la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, declaró que el partido se había llevado 22 de 39 municipios, lo que significaría un avance de cuatro ayuntamientos más en comparación con los que gobiernan en la actualidad. La propia Alcalde presumió haber ganado Gómez Palacio y omitió hacer declaraciones sobre la capital y Lerdo.

Prácticamente sus declaraciones fueron secundadas por los dirigentes del PRI y PAN en Durango, Daniela Soto y Mario Salazar, respectivamente. En rueda de prensa conjunta aseguraron que ganaron la capital y Lerdo, pero no dijeron nada de Gómez Palacio.

"Estamos en condiciones favorables de ganar la gran mayoría de los municipios", comentó Soto.

"Es una tendencia clara que refleja el cariño de la gente de Durango", afirmó Salazar.



El líder priista reconoció el trabajo de las dirigencias locales y prometió que sus alcaldes electos darán resultados.

Antonio Ochoa, quien se convertirá en el primer alcalde de Durango en ser reelegido, aseguró que ganó la gente y el trabajo en conjunto, tras señalar que los duranguenses salieron a votar por un gobierno que da resultados.

Adelantó que su gestión será de puertas abiertas y no le fallará a los duranguenses: "Tenemos una gran responsabilidad. Si siguen las tendencias vamos a ganar por más de 16 puntos", comentó.

En Gómez Palacio, la candidata morenista Betzabé Martínez aseguró que su ventaja es de 30 puntos, de acuerdo con una encuesta de salida, aunque dijo que esperará a los resultados oficiales del instituto electoral; éstos mostraban una diferencia de entre 15 y 13 puntos con los candidatos de Movimiento Ciudadano (MC) y de la alianza PRI-PAN con 25% del cómputo electoral.

En rueda de prensa, el candidato de Morena a la alcaldía de Durango, José Ramón Enriquez, denunció que hubo muchas incidencias el día anterior a la elección, como detenciones arbitrarias, hostigamiento sistemático de simpatizantes y representantes de Morena por parte de la policía y fiscalía estatal. Además, afirmó

plagadas de actos de violencias, intimidación y represión.

Por lo que denunció una "elección de Estado en Durango", utilizando a los policías municipales para "agredir directamente a candidatos a regidores, representantes de casilla y coordinador de campaña en Lerdo".

Esto constituye una grave violación a los principios democráticos y al Estado de Derecho por lo que "son reflejo de una elección de Estado orquestada desde el poder estatal y municipal para imponer resultados mediante el uso de la fuerza y la coacción", dijo en un comunicado.

Asimismo, exigió una investigación para deslindar de responsabilidades a los funcionarios públicos.

También aseguró que hubo "compra masiva de votos" por medio de códigos QR.

"Lo ocurrido hoy en Lerdo no es un incidente aislado, es parte de una estrategia de represión que busca frenar por la fuerza el avance de nuestro Movimiento. No lo vamos a permitir. Vamos a defender cada voto y a cada compañera y compañero que fue víctima de esta embestida", declaró Luisa María Alcalde Luján.



El partido denunció el uso de policías municipales para agredir a candidatos.

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 11 de Abril del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL GERARDO ORTIZ MEDINA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2046/2025 promovido por La señora MARIA TRINIDAD MACIAS CAMPOS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 11 de Abril del 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG77041JMS.
(2 y 12)

EDICTO
El día 09 nueve de mayo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 458/2025 relativo al juicio sucesorio instestado especial a bienes de Agustín Saldaña Ojeda ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 27 de Mayo de 2025.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2)

EDICTO
Con fecha (29) veintinueve días del mes de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número (10,308) diez mil trescientos ocho, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores GUADALUPE DE JESUS GONZALEZ AGUILAR, BENITO ANGEL GONZALEZ AGUILAR Y MIGUEL EDUARDO GONZALEZ AGUILAR en su calidad de Únicos y Universales Herederos y además como Albacea Testamentaria, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFA AGUILAR GARIBAY, por lo que procedéase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(2 y 12)

EDICTO
En fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 470/2025, relativo al Juicio Sucesorio de instestado a bienes de Víctor Javier Rafael Malpica Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de mayo de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(2)

EDICTO
En fecha del (22) veintidós del mes de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/244,707/2025)) el Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor ANDRES GARZA FLORES y/o ANDRES GARZA y la Señora LAURENTINA CANTU CANTU, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores ELVIA, YOLANDA, HERLINDA, PEDRO, MARIA DE LOS ANGELES, JESUS MANUEL y MAURO de apellidos comunes GARZA CANTU, y como Albacea al señor PEDRO GARZA CANTU, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 22 de Mayo del 2025.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(2 y 12)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 3262/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Instestado a bienes de Francisca Sada Rodríguez, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el seis de mayo del dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 26 de Mayo del 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(2)

EDICTO
Con fecha 23 veintitrés de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se radico en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 110/2025, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de juicio sucesorio de instestado ordinario acumulado a bienes Alfonso Pérez Rodríguez también conocido como Alfonso Pérez y Alfonso Pérez; y la señora María Concepción Vela Molina también conocida como María Concepción Pérez Vela, Ma. Concepción Vela y María Concepción Vela, promovido por Roberto Alfonso Pérez Vela, y Mayela Garza Villarreal en representación de Diana Nelly Pérez y Mario Enrique Pérez. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Cerralvo, N.L. a 26 de mayo de 2025

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO
(2)

EDICTO
En fecha 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 411/2025, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de María Virginia Ruiz Rocha y Andrés Molina Romero, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de mayo de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2)

EDICTO
El día 08-ocho de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de instestado a bienes de Alberto González Gutiérrez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 563/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de mayo del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(2)

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de mayo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 360/2025, relativo al Juicio sucesorio de instestado a bienes de Aurora Castañeda Ontiveros; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 26 veintiséis de mayo del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(2)

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de mayo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 323/2025, relativo al juicio sucesorio especial de instestado a bienes de Celia de la Rosa Martínez y/o Celia de la Rosa de Benavides y/o Celia de la Rosa Martínez y/o Celia Benavides; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(2)

EDICTO
Al C. Sergio Rafael Garza Villarreal. Domicilio ignorado. En fecha 10 diez de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 251/2023, se ordenó notificar al C. Sergio Rafael Garza Villarreal por medio de edictos de acuerdo al artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el auto de fecha 15 quince de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, en el cual se admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre notificación e interpelación judicial sobre requerimiento de pago promovidas por Jesús Gilberto Benavides Benavides y Roberta Rosete Carrera, respecto de Sergio Rafael Garza Villarreal, en términos de los artículos 902, 903, 913 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, por lo que se le hace saber de los conceptos reclamados en el escrito de demanda. Este edicto se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Porvenir y en el Boletín Judicial, quedando a disposición en la secretaria del Juzgado las copias de la demanda y documentos.

China, Nuevo León; a 04 de marzo de 2025.
TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(2, 3 y 4)

EDICTO
En fecha 21 veintiuno de mayo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 497/2025, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Regino Edgar Salazar Casas; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de mayo del 2025 dos mil veinticinco.
JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(2)

AVISO NOTARIAL
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0218,961/2025 (cero veintiocho mil novecientos sesenta y uno/dos mil veinticinco), de fecha 27-veintisiete de Mayo de 2025-dos mil veinticinco, comparecieron los señores AURORA ELENA RAMIREZ SALDIVAR Y JESÚS DANIEL RAMIREZ SALDIVAR, representados en este acto por la señora MARIA GORETI MARTINEZ MENDOZA, exhibiendo la partida de Defunción de la señora AMELIA SALDIVAR DE LEÓN (quien también acostumbró usar el nombre AMELIA SALDIVAR DE RAMIREZ Y AMELIA SALDIVAR VIUDA DE RAMIREZ), solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Instestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder; y la señora AURORA ELENA RAMIREZ SALDIVAR, representada en este acto por la señora MARIA GORETI MARTINEZ MENDOZA, aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.

Monterrey, N.L., a 27 de Mayo del 2025
LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICO NÚMERO 21.
(2 y 12)



Provocan los comicios del PJF eco en el mundo

El Universal.-

Los mexicanos participaron ayer en una elección inédita para designar a los jueces y magistrados en el país. Y, la jornada generó interés a nivel internacional, al ser la primera vez que una nación elige a todos sus jueces, de todos los niveles, en las urnas.

Medios de distintos países han reflejado el interés por las elecciones, aunque algunos externando la preocupación por el impacto que tendrán estos comicios.

The New York Times publicó un análisis titulado "Cómo la votación de casi 2 mil 700 jueces puede empoderar a un partido".

En él, señala que "los líderes de Morena dijeron que decidieron la elección para arreglar un sistema de justicia plagado de jueces corruptos que servían a la élite, y no a todos, y que seguían frustrando los planes del partido. De paso, podrían eliminar el último gran freno al poder de Morena".

The Wall Street Journal, en un artículo titulado: "México nunca ha votado por sus jueces, y ahora elige a 2 mil 700", alude a la preocupación de la oposición en México, que teme que esta elección "dé al partido gobernante el control del Poder Judicial" y que "empodere a candidatos con nexos



Medios internacionales destacaron que México es el primer país en elegir a todos sus jueces en las urnas.

criminales".

El medio destaca que, si bien en Estados Unidos muchos estados eligen a sus jueces, los magistrados federales son nominados por el presidente y confirmados por el Senado, mientras que México es el primer país del mundo que elige a "todos sus jueces".

El WSJ indica que las encuestas muestran un descontento generalizado con el poder judicial y denuncian la corrupción prevalente, junto con la impunidad, pero recuerda que la organización

Human Rights Watch ha señalado que "las mayores deficiencias del sistema judicial recaen en la policía y los fiscales, no en los jueces".

La elección advierte el medio financiero, "está afectando los esfuerzos de México para atraer miles de millones de dólares en inversiones y podría poner a México en desacuerdo con sus principales socios comerciales, ya que Estados Unidos, Canadá y México se preparan para revisar su tratado de libre comercio".

La elección "es una mala idea",

dijo Alberto Ramos, economista jefe para América Latina de Goldman Sachs, citado por el WSJ. La Cámara Americana de Comercio de México advirtió que la elección judicial "viola las disposiciones de los tratados de libre comercio que exigen magistrados independientes". La cámara se queja también de que inversionistas extranjeros incluyen cada vez más cláusulas de arbitraje internacional en los contratos de inversión para protegerse de los "caprichos de la legislación mexicana".

El diario francés Le Monde se limita a reseñar que "en México, casi 100 millones de personas están llamadas a votar en la elección sin precedentes de todos los jueces del país". Explica que la elección es resultado de una reforma emprendida por el gobierno para combatir lo que denomina "corrupción y privilegios".

El diario argentino La Nación publicó un artículo titulado "México vota sus jueces: la jugada que amenaza la independencia de uno de los poderes del Estado".

El medio retoma un informe de la consultora de riesgo Integralia, según el cual se creó un entorno propicio para que las elecciones "sean las que tengan la mayor proporción de voto movilizado e inducido en la historia de México".

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de DOMINGO POLENDO FUENTES y de la señora MA. ANTONIA IRUEGAS Esquivel quien también se hacía llamar MARIA ANTONIA IRUEGAS DE POLENDO y las declaraciones que ante mi hicieron los señores SILVIA ALICIA POLENDO IRUEGAS, LUIS ANTONIO POLENDO IRUEGAS, JUAN FRANCISCO POLENDO IRUEGAS, DOMINGO POLENDO IRUEGAS E ISABEL CARMEN POLENDO IRUEGAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SILVIA ALICIA POLENDO IRUEGAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 13 de Marzo del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(23 y 2)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 383/2025, relativo al Juicio sucesorio de Intestado a bienes de María Andrea Gómez Aguilar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de mayo de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA,
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO
(2)

EDICTO

En fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 525/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Marco Antonio Puente Vasconcelos, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 26 veintiséis de mayo de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(2)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de FERNANDO CASANOVA RODRIGUEZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores FERNANDO CASANOVA ESPINOZA, JUAN JOSE CASANOVA ESPINOZA y por sus propios derechos TERESA ESPINOZA RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora TERESA ESPINOZA RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 28 de Marzo del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(23 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de MARIA ISABEL JIMENEZ SIFUENTES quien también se hacía llamar ISABEL JIMENEZ DE AGUILAR, del señor MARIO AGUILAR GARCIA, SANJUANA AURORA MEDINA JIMENEZ Y ELOISA AGUILAR JIMENEZ y los declaraciones que ante mi hizo el señor MARIO AGUILAR JIMENEZ en su carácter de Único y Universal heredero legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor MARIO AGUILAR JIMENEZ manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Marzo del 2025

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(23 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de EDDY CAYETANO ACEVEDO JIMENEZ y las declaraciones que ante mi hizo la señora GABRIELA ELIZABETH SOTO SALGADO, en su carácter de Único y Universal heredero legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora GABRIELA ELIZABETH SOTO SALGADO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 28 de Marzo del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(23 y 2)

EDICTO

Con fecha 28 (veintiocho) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública Número 34.538 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado a bienes del señor JOSÉ HONORIO ARVIZU LONGORIA, quien falleció: el día 01 (primero) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), expresando los señores JOSÉ HONORIO ARVIZU TIERINA, CARLOS ALBERTO ARVIZU TIERINA Y ERIKA LETICIA ARVIZU TIERINA, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como el primero acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 28 de mayo de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER
MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, BERTA HIDALIA CRUZ MARTINEZ, EDITH ADRIANA GONZALEZ CRUZ, HUMBERTO GONZALEZ CRUZ Y VICTOR HUGO GONZALEZ CRUZ, a denunciara la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor HUMBERTO GONZALEZ GONZALEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor HUMBERTO GONZALEZ CRUZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 23 de mayo del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(2 y 12)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 3311/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Roberto Bernardino Pérez Morales, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el siete de abril de dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 23 de Mayo del 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL
QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(2)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 318/2025 relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Rodolfo Rodríguez Dávila ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 27 VEINTISIETE DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MÁYELA
GARCÍA SÁNCHEZ
(2)

EDICTO

En los autos del exhorto 2854/2025, deducido del expediente judicial número 662/2008, relativo a Juicio Especial Hipotecario, promovido por DES-SETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ALICIA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRO, QUE SE TRAMITA ANTE EL JUZGADO QUINCAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en cumplimiento a los autos de fechas 18 dieciocho de marzo y 21 veintiuno de abril, ambos de 2025 dos mil veinticinco, dictados por la autoridad de origen, así como los diversos proveídos emitidos por este juzgado en fechas 14 catorce y 23 veintitrés de mayo del año que transcurrió; anúnciense mediante edictos que deberán publicarse en dos ocasiones debiendo mediar su publicación y la fecha de remate, 07 siete días hábiles, más 5- cinco días adicionales a razón de la distancia, en la tabla de avisos con que cuenta este tribunal, boletín oficial y el periódico de mayor circulación siendo este "EL PORVENIR", lo anterior, con la finalidad convocar a postores en esta entidad federativa, anunciando la celebración de la subasta de remate en primera almoneda, programada para las 10:30 diez horas, con treinta minutos, del día 08 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, respecto del bien inmueble identificado como LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 155 DE LA MANZANA NÚMERO 373 DEL FRACCIONAMIENTO BARRIO DE LA INDUSTRIA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEÓN, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$615,000.00 (SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al valor del avalúo, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de éste, por lo que los postores que deseen intervenir en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual a lo menos el diez por ciento del valor que sirve de base para el remate. En la inteligencia que el domicilio del JUZGADO QUINCAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, lo es el ubicado en calle Doctor Claudio Bernard número 60 sexto piso, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720.- Monterrey, Nuevo León, a 28 veintiocho de mayo del 2025 dos mil veinticinco.-

LICENCIADO LEONEL CISNEROS LOPEZ
RÚBRICA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y
CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO.
(2 y 19)

EDICTO

En fecha 21 veintinueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 387/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Eligio Refugio Saucedo Resendiz; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de mayo del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(2)

EDICTO

El 17 diecisiete de febrero de 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el juicio sucesorio de Intestado a bienes de Óscar Manuel Herrera Arzaga denunciado por María Del Carmen Jiménez Valdez, bajo el número de expediente 100/2022; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 28 de mayo del año 2025.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO
SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA
SERNA CISNEROS.
(2)

Dialogan Rusia y EU previo a Estambul

Redacción/Rusia.-

El ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, sostuvo una conversación telefónica con su homólogo estadounidense, Marco Rubio, para discutir el segundo ciclo de negociaciones entre Rusia y Ucrania que tendrá lugar el lunes 2 de junio en Estambul.

La llamada fue confirmada por el despacho de Lavrov y citada por agencias estatales rusas como TASS.

Según el comunicado oficial, ambos diplomáticos intercambiaron puntos de vista sobre "diversas iniciativas encaminadas a una solución política de la crisis ucraniana", con énfasis en la reanudación de las negociaciones directas entre las partes en conflicto. La conversación se dio en un contexto especialmente tenso, coincidiendo con un ataque inédito de drones ucranianos contra instalaciones de la aviación militar rusa.

Cabe mencionar que en las últimas semanas, Lavrov y Rubio han mantenido varios contactos telefónicos con el objetivo de impulsar vías diplomáticas para resolver el conflicto.

El pasado miércoles, Lavrov explicó a Washington los preparativos de Moscú antes de la ronda de diálogo que se celebrará en territorio turco.

La primera reunión entre dele-

gaciones, realizada el 16 de mayo, no arrojó resultados concretos.

Las expectativas para este nuevo encuentro se mantienen cautelosas, pero relevantes.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, confirmó ayer la participación de su país en la cita de Estambul.

Ucrania enviará una delegación de 14 personas liderada por el ministro de Defensa, Rustem Úmerov.

Zelenski aprovechó su mensaje en la red Telegram para establecer claramente las condiciones clave de Ucrania para avanzar en una negociación de paz: un alto el fuego completo e incondicional, la liberación de todos los prisioneros

de guerra y la restitución de los niños secuestrados por fuerzas rusas.

Además, insistió en la necesidad de una paz duradera que garantice la seguridad de Ucrania en el largo plazo.

Las conversaciones del lunes en Estambul se perfilan como un nuevo intento para contener una guerra que ha cobrado decenas de miles de vidas y causado estragos económicos y humanitarios en la región.

Aunque las posiciones entre ambas partes siguen siendo distantes, la continuidad del diálogo representa, para muchos, una ventana aún abierta a una eventual solución diplomática.



El nacionalista se encuestó como nuevo mandatario con un 51% de los votos.

Perfila Karol Nawrocki su triunfo en Polonia

Redacción/Polonia.-

El historiador nacionalista Karol Nawrocki, de 42 años, se perfila como el ganador de las elecciones presidenciales en Polonia, de acuerdo con una proyección de Ipsos basada en resultados parciales.

Con un 51% de los votos frente al 49% de su contrincante, el alcalde proeuropeo de Varsovia, Rafał Trzaskowski, Nawrocki asumirá la jefatura del Estado en lo que representa un revés para el actual gobierno centrista y una posible reconfiguración del papel de Polonia dentro de la Unión Europea.

Ambos candidatos se proclamaron ganadores tras el cierre de urnas el domingo, reflejando la tensión y la paridad del proceso.

"Ganamos", aseguró Trzaskowski, aunque admitió que fue una victoria "por un pelo", mientras Nawrocki arengó a sus seguidores con un mensaje nacionalista: "Vamos a ganar y vamos a salvar a Polonia".

Los resultados oficiales serán anunciados por la autoridad electoral durante la jornada del lunes.

Este balotaje es considerado clave tanto por su impacto interno como por sus implicaciones internacionales. Nawrocki, admirador declarado de Trump, representa una visión conservadora que podría reforzar la influencia del partido populista Ley y Justicia (PiS), que gobernó entre 2015 y 2023.

En contraste, Trzaskowski, aliado del primer ministro Donald Tusk, aboga por una mayor integración con la UE y por una agenda social progresista.

Sienten impotencia estudiantes chinos en EU

Redacción/EU.-

Impotencia, ansiedad y desilusión son palabras que definen el sentir de miles de estudiantes chinos en Estados Unidos, como Bob Zeng, recién graduado del Instituto Tecnológico de Massachusetts.

Apenas unos días después del anuncio de la Casa Blanca sobre nuevas restricciones migratorias, Zeng contempla abandonar el país donde ha vivido desde su adolescencia y construido su carrera académica.

El secretario de Estado, Marco Rubio, indicó el 29 de mayo que se retirarán los visados a quienes tengan supuestos vínculos con el Partido Comunista Chino o estén inscritos en "campos críticos", sin definir con claridad a qué áreas académicas se refiere.

Esta medida ha afectado tanto a los más de 277,000 estudiantes chinos que ya cursan estudios en universidades estadounidenses como a quienes estaban por iniciar sus programas.

Zou Renge, de 27 años, planeaba trabajar temporalmente en el extranjero y volver a EU a seguir estudiando, pero ahora prefiere quedarse por miedo a no poder regresar.

Desde Beijing también llegan voces de frustración. Una joven aceptada para un doctorado en la Universidad de California, vio cómo su proceso de visado quedó paralizado. "Nos sentimos impotentes y sin poder hacer nada", dijo a Reuters, pidiendo anonimato por temor a represalias.

Sin embargo, las redes sociales chinas se llenaron de dudas y críticas. Estudiantes y familiares cuestionan la vaguedad de los términos utilizados por Washington.

La Casa Blanca, por medio de su asesor Stephen Miller, declaró que se evitará otorgar visados a quienes representen riesgos, como espionaje o robo de tecnología.

Sin embargo, expertos del FBI como Greg Milonovich han señalado que la mayoría de estos estudiantes no representan ninguna amenaza real.

El historiador nacionalista Karol Nawrocki, de 42 años, se perfila como el ganador de las elecciones presidenciales en Polonia, de acuerdo con una proyección de Ipsos basada en resultados parciales.

Con un 51% de los votos frente al 49% de su contrincante, el alcalde proeuropeo de Varsovia, Rafał Trzaskowski, Nawrocki asumirá la jefatura del Estado en lo que representa un revés para el actual gobierno centrista y una posible reconfiguración del papel de Polonia dentro de la Unión Europea.

Ambos candidatos se proclamaron ganadores tras el cierre de urnas el domingo, reflejando la tensión y la paridad del proceso.

"Ganamos", aseguró Trzaskowski, aunque admitió que fue una victoria "por un pelo", mientras Nawrocki arengó a sus seguidores con un mensaje nacionalista: "Vamos a ganar y vamos a salvar a Polonia".



Miles de estudiantes chinos enfrentan incertidumbre tras las nuevas restricciones migratorias impuestas.

Firman convenio para impulsar transición energética

En su Día de la Innovación, Iberdrola México rubricó un convenio con el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León.

El Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León (I2T2) y la compañía Iberdrola México firmaron un acuerdo de colaboración para impulsar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para acelerar la transición energética.

En el marco de la tercera edición del Día de la Innovación, la directora general de Iberdrola México, Katya Somohano, explicó: "Este convenio representa el inicio de una alianza estratégica que suma talentos y recursos para impulsar el conocimiento, la innovación y el desarrollo sostenible. La compañía refrenda así su compromiso con la formación de excelencia, la investigación colaborativa y la creación de soluciones tecnológicas y energéticas que respondan a los grandes retos actuales, con especial enfoque en las energías renovables".

Firmado en un reciente evento en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT), el acuerdo busca el máximo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de ambas instituciones para el desarrollo de actividades académicas, científicas y culturales de interés y beneficio mutuo.

"Este convenio es un paso importante en la vinculación entre sector público e iniciativa privada, con



Katya Somohano, CEO de Iberdrola México: "Este es un momento trascendental en el lugar donde se crearon las bases para hacer juntos las cosas hacia la energía sostenible, y estar a la vanguardia".



El Día de la Innovación contó con un recorrido por las instalaciones del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT).



Somohano y Pérez Bernal destacaron la importancia de crear un ecosistema innovador durante la firma del acuerdo.

un enfoque orientado a la sostenibilidad y al aprovechamiento estratégico de capacidades técnicas y humanas", destacó José Alfredo Pérez Bernal, director general del I2T2.

Entre las principales acciones, contempla el impulso de proyectos

de I+D (investigación y desarrollo) entre el instituto e Iberdrola México, con el objetivo de generar nuevos conocimientos y tecnologías; la implementación de programas que faciliten la transferencia de tecnologías; y el diseño y ejecución

de programas de formación especializada de interés común, como las energías renovables o el cuidado del medio ambiente. También busca fomentar la colaboración abierta entre investigadores y profesionales de ambas partes y promover a emprendedores para impulsar la innovación y soluciones tecnológicas de interés.

"Cumplimos 25 años en el país y nuestra primera inversión la hicimos en Nuevo León. Lo decimos con mucho orgullo porque aquí nos beneficiamos de un entorno altamente industrializado y, sobre todo, de un gran talento humano y de ideas que nos nutren", agregó Somohano.

En su Día de la Innovación, y por primera vez en el país, la firma energética lanzó un reto externo, dirigido a startups, investigadores y emprendedores, para que presenten soluciones de mantenimiento inteligentes y sostenibles para aerogeneradores. La convocatoria para presentarse está abierta hasta el 30 de junio y se pueden consultar las bases en la página oficial de la empresa.

El premio para la propuesta ganadora del challenge consiste en la realización de una prueba piloto en las instalaciones de Iberdrola México, con un costo estimado de hasta 25,000 dólares, e incluyendo toda la asistencia técnica necesaria por parte de la compañía energética.

Aumenta envío de remesas por temor al impuesto

Cd. de México/El Universal.-

Tras haber anotado un monto récord de 14 mil 254 millones de dólares en el primer trimestre del año, que correspondió al inicio del segundo periodo en la Casa Blanca de Donald Trump, analistas prevén que los envíos de remesas se intensificarán antes de que entre en vigor el impuesto de 3.5%, si es ratificado por el Senado estadounidense.

El Banco de México (Banxico) dará a conocer este 2 de junio el reporte de las remesas a abril pasado.

Se espera que no reflejen de manera importante el eventual impacto de la iniciativa de Trump para gravarlas con una tasa de 3.5%, ya que la Cámara de Representantes la aprobó en mayo, y falta

el visto bueno del Senado para entrar en vigor hasta enero de 2026, explicaron.

El economista en jefe del Grupo Financiero Ve por Más (Bx+), Alejandro Saldaña, estimó que existe la posibilidad de que se vea un incremento importante en los envíos.

Lo anterior, ya que es posible que se anticipen a lo que podría suceder a raíz de la iniciativa de Trump.

"Ante el temor, es probable que haya un adelanto en los envíos frente al riesgo de que se puedan gravar las remesas", consideró el especialista.

Las remesas que envían los inmigrantes desde el exterior a sus familiares en México, sobre todo desde Estados Unidos, anotaron un récord trimestral entre enero y marzo pasados, de acuerdo

con los datos de Banxico.

Sin embargo, la tasa de crecimiento anual se debilitó en comparación a la de hace ocho años, es decir al arranque del primer mandato de Trump, cuando lanzó su retórica en contra de los inmigrantes, lo que hizo resilientes a las remesas.

Ahora, en los primeros meses de su segundo periodo, las remesas familiares ascendieron a 14 mil 254 millones de dólares de enero a marzo, lo que representó un crecimiento anual de 1.2%.

Lo anterior significó un monto histórico para un periodo similar desde que el banco central tiene registro de esos flujos de divisas.

Sin embargo, quedó muy lejos del aumento anual de 7% en el primer trimestre de 2017, con un monto acumu-



En el primer trimestre del año, las remesas alcanzaron 14 mil 254 millones de dólares, el mayor monto registrado por Banxico.

lado de 6 mil 640 millones de dólares al iniciar el primer mandato de Trump.

En el mismo periodo de 2023 llegaron a 13 mil 970 millones de dólares, con un crecimiento anual de 11.6%, mientras que entre enero y marzo de 2022 totalizaron 12 mil 522 millones de dólares, con un

alza anual de 18%.

Durante el primer trimestre de 2021 sumaron 10 mil 615 millones de dólares, avanzando 13% anual, en tanto, entre enero y marzo de 2020 se ubicaron en 9 mil 297 millones de dólares, con un incremento de 18.4%.



Se plantea que para 2035 toda la flota vehicular gubernamental, propia o arrendada, sea eléctrica o de cero emisiones.

Buscan incentivar desde el Senado la electromovilidad

Cd. de México/El Universal.-

El Senado de la República analiza un paquete de reformas que busca incentivar a nivel federal, estatal y municipal la creación de la infraestructura que permita la recarga de vehículos eléctricos en el país y con ello detonar el incipiente mercado de este sector, lo que permitirá avanzar en el uso de energías más sustentables y disminuir los índices de contaminación.

La reforma que se analiza en comisiones plantea reformas la Ley General de Cambio Climático, para establecer clara-

mente que las autoridades de los tres órdenes de gobierno tendrán la obligación de fomentar la construcción de infraestructura para recarga de autos eléctricos.

Asimismo, establecer como meta que para el año 2040 se deberá lograr el objetivo de que todos los vehículos nuevos a la venta o en arrendamiento financiero sean de cero emisiones y que, para el año 2035, toda la flota vehicular, propia o arrendada, de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, sea eléctrica o de cero emisiones.

Amagan con paro si no hay acuerdo antes del 15

Urgen gaseros diálogo con gobierno

Cd. de México/El Universal.-

Asociaciones distribuidoras de gas LP reiteraron: "Ya no nos queda mucho tiempo" para resistir a los siete meses de pérdidas consecutivas que registran derivadas del tope al precio del gas LP impuesto por el gobierno federal.

En entrevista, Rocío Robles Serrano, presidenta ejecutiva de Amexgas, solicitó a la Federación ser receptivos y concretar acuerdos antes del 15 de junio, pues sus agremiados "ya no resisten" y podrían

cumplir sus amagos de un paro nacional.

Explicó que los gaseros han entregado al gobierno información de costos y gastos, así como de las inversiones necesarias en materia de seguridad energética, a fin de llegar a un acuerdo que garantice una tarifa de distribución que satisfaga al gobierno y la industria, además de beneficiar a la ciudadanía.

"Esto daría un buen mensaje al mercado, porque estaríamos garantizando que el precio de gas LP no se dispare, y por el contrario se mantenga controlado por el

gobierno, al tiempo que todos vamos a tener la seguridad de un ingreso justo", detalló.

Robles Serrano puntualizó que lo que se ha pedido al gobierno es revisar la tarifa de distribución fijada en 4.25 pesos, y el planteamiento es que a esa tarifa se integren costos, gastos e inversiones, entre otras cosas, lo que permitiría evitar un incremento extraordinario del costo final del Gas LP al consumidor.

La presidenta de Amexgas, que integra a 80% de las mil 116 plantas de distribución de gas LP que existen a nivel nacional, reconoció el tope al costo de gas LP en el país ya generó despidos masivos y pérdidas que están llevando a la quiebra a sus agremiados: "Los despidos masivos ya están sucediendo desde al menos tres meses, las empresas están tratando de ser lo más eficientes, pero algunas ya han tenido que cerrar plantas, y lo más grave es dejar de salir a distribuir a las zonas más alejadas de donde están las plantas, porque eso pone en una situación más vulnerable a quien más lo necesita. Los agremiados están desesperados, son más de siete meses en pérdidas y el propósito de una empresa es garantizar la operación de todos sus empleados, entonces sí es crítica la situación", aseveró.



Distribuidores de gas LP acumulan siete meses con pérdidas debido al tope de precios impuesto.



Hasta los observadores electorales también brillaron por su ausencia pues solo acudieron 2 mil 120 de un total de 6 mil 805.



Hasta los observadores electorales también brillaron por su ausencia pues solo acudieron 2 mil 120 de un total de 6 mil 805.

Pasa desapercibida en NL la Elección del Poder Judicial

Se vieron más personas haciendo fila para comprar barbacoa o menudo que en las 3 mil 570 casillas distribuidas a lo largo y ancho de la entidad

César López.

Tal y como se esperaba, la Elección del Poder Judicial 2025 en Nuevo León pasó desapercibida, y apenas logró movilizar a nivel nacional a un 8.83 por ciento del electorado, quienes responsablemente decidieron salir a emitir su sufragio.

De acuerdo al Instituto Nacional Electoral solo 8.8 personas de cada 100 acudieron a votar en la primera elección judicial en México.

Pese a que durante varias semanas las autoridades electorales intentaron convencer al electorado a salir a votar, el desconocimiento del proceso fue el factor principal para que en Nuevo León las casillas no tuvieran la suficiente afluencia que hiciera notar que el proceso de elección judicial fue bien aceptado.

Y aunque pudiera parecer un chiste, se pudo observar a más personas haciendo fila para comprar barbacoa y menudo, que en las 3 mil 570 casillas distribuidas a lo largo y ancho del territorio neoleonés.

Aunque la apertura de las casillas estaba marcada para iniciar a las 8:00 horas, a decir de los pocos asistentes, estas abrieron en su mayoría tarde, debido a la falta de funcionarios que dieran por comenzado el proceso.

Fue a las 9:00 horas, cuando la Junta Local del INE en Nuevo León reportó la instalación total en un 44 por ciento de las casillas, mientras que el 100 por ciento se dio casi al filo de las 12:30 horas.

Fueron pocos los ciudadanos quienes sabían de manera concreta por cuales



Los adultos mayores si respondieron

candidatos votarían, mientras que la mayoría prácticamente se aventó un volado para elegirlos, destacando que lo importante era valer su derecho a ejercer su voto.

Ricardo Ascacio, quien acudió a votar a la casilla 2933 en Escobedo, reconoció no conocer a ningún candidato que se encontraban en el listado de las boletas, sin embargo, señaló que las oportunidades de elegir de manera democrática a los jueces no se da en muchos países, por lo que era importante votar.

“La verdad venimos como quien dice a ciegas, no sabemos quiénes son los que están en la lista, al menos en lo personal nunca se acercaron, pero lo importante es que podamos votar e irnos adecuando a este proceso”, mencionó Ascacio.

Otras de las personas que acudían a

votar lo hacían únicamente para anular las boletas de su sufragio, argumentando que con ello evitarían que estas fueran mal utilizadas o bien votarán por ellas.

Cabe mencionar que, quienes acudían a votar tardaban entre 15 y 20 minutos en emitir sus votos, dado el número de boletas que se les proporcionaban para elegir los candidatos.

A diferencia de las casillas ordinarias, las que sí registraron un poco más de movimiento, aunque no a gran escala, fueron las casillas especiales instaladas en diferentes puntos de la entidad. Particularmente, la casilla especial ubicada en la Central de Autobuses desde muy temprana hora registró por momento filas de personas que buscaban emitir su voto previo a abandonar la ciudad, caso que se repitió en la casilla instalada en el Aeropuerto Internacional de Monterrey.

Durante la jornada y bajo el dilema de que si estaban permitidas o no, las “acordeones” de apoyo para elegir a los candidatos salieron a relucir en más de una ocasión por parte de la ciudadanía, ya sea realizada propiamente por el electorado o bien las que se les fueron entregadas por parte de la ciudadanía.

Por si fuera poco el desaire de la ciudadanía en la votación, quienes también escasearon en la jornada electoral fueron los observadores electorales, ya que solo asistieron 2 mil 120 observadores en las casillas, de los 6 mil 805 que se tenían previstos.

Quienes también parece ser que ignoraron la elección fueron los ediles de la entidad, pues menos de diez alcaldes acudieron a emitir su voto.

Responde la clase política de NL acudiendo a votar

César López.

A diferencia de los ciudadanos, quien si se vio muy activa durante la jornada de votaciones en la Elección del Poder Judicial 2025, fue la clase política de Nuevo León, la cual a diversas horas y en sus respectivas casillas acudieron a emitir su sufragio.

Es importante mencionar que, menos de diez alcaldes acudieron a emitir su voto.

Uno de los primeros alcaldes en acudir a votar fue el de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, quien votó en la casilla ubicada en el Parque Amado Nervo en la colonia Anáhuac.

Por parte de los Morenistas, quien acudió primero a votar fue el municipio de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, quien aseguró que “sin justicia no hay libertad”, por lo que destacó la importancia de manera correcta a quienes impartirán justicia en México.

Seguido de él, votó Manuel Guerra Cavazos, edil de García, señalando la importancia de este proceso para el fortalecimiento de la justicia en México.

“Es muy importante para nuestro país. Son una serie de boletas, y como les compartí hace un momento, yo aquí traigo mi guía. Es importante tener bien definidos quiénes son los candidatos que, por una u otra razón, decidimos apoyar para efecto de hacer la votación”, expresó Guerra Cavazos.

Por parte de los priistas, el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos; el alcalde de Santiago, David de la Peña Marroquín; César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca; Lorena de la Garza, presidenta del Congreso del Estado; la diputada federal, Marcela Guerra, y otros más acudieron a emitir su voto respectivamente.

El municipio escobedense, Andrés Mijes Llovera, destacó que en el municipio se dio una participación entre el 10 y el 20 por ciento, a la par que atribuyó a la falta de promoción de los candidatos la poca participación que se ha dado durante



Adrián de la Garza se hizo presente.

el inicio de la jornada

Clara Luz Flores Carrales, integrante del Gobierno Federal, fue otra de las personalidades que acudió a votar, misma que aseguró que el ejercicio electoral realizado durante el día de ayer abonará a sentar las bases para que en México se siga haciendo democracia.

Al emitir su sufragio, los senadores de Morena, Judith Díaz y Waldo Fernández coincidieron en la importancia del proceso, el cual calificaron como “histórico”, además de que elección representa un avance para fortalecer la democracia en el país y garantizar un sistema judicial más transparente, independiente y al servicio del pueblo.

El magistrado presidente del Poder Judicial, Arturo Salinas emitió su voto y enlistó los puntos que se deben considerar para que no se repitan en las elecciones locales en materia judicial.

Quien también acudió a votar fue el líder del PAN en Nuevo León, Policarpo Flores Peña, quien calificó el proceso como “un experimento electoral”.



En Santiago, David de la Peña cumplió



Andrés Mijes sí participó.



Se desarrollaron en plena calma las elecciones en los diferentes municipios.

Reporta el INE solo 15 incidentes

César López.

Sin riesgos mayores que comprometieran la realización de la Elección; el Instituto Nacional Electoral en Nuevo León reportó durante toda la jornada electoral de ayer un total de 15 incidentes, los cuales en su mayoría fueron considerados de grado menor.

Mara Haydee Osorio, Vocal de Organización Electoral, compartió el reporte de incidencias que se registraron en todos los Distritos Electorales, los cuales iban desde la falta de funcionarios o presidentes de casilla, hasta personas en estado de ebriedad, y actos de proselitismo al interior de las casillas.

Dentro de los incidentes de mayor relevancia, destaca la presencia de un hombre en estado de ebriedad en una casilla de la colonia San Francisco en el municipio de Escobedo, mismo que intentó apropiarse de material elec-

toral, por lo que fue detenido por las autoridades del propio municipio.

“Tenemos un incidente reportado en Escobedo en donde hubo una suspensión momentánea de la votación porque un ciudadano llegó con aliento alcohólico a la casilla e intentó alejarse con todo y las boletas”, relató Osorio.

Otro de los incidentes importantes se registró en el Distrito 6 del municipio de Monterrey, donde se tuvo que suspender de manera temporal la votación debido a la presencia de una ciudadana manipulando de manera agresiva a los asistentes para votar, por lo que fue retirada por Fuerza Civil.

En otro punto se reportó la presencia de un hombre en una de las casillas quien dijo ser observador electoral, sin poder acreditarlo, por lo cual al interceptarlo este huyó del sitio corriendo.

Durante la jornada también se registraron incidentes tales como; personas queriendo votar con credenciales vencidas, el retiro inesperado de funcionarios o presidentes de casilla, la aparición de propaganda electoral al interior de las casillas.

Por su parte, Olga Castro Ramírez, presidenta del Consejo de la Junta Local del INE en Nuevo León, consideró que pese a los incidentes antes mencionados, la jornada pudo celebrarse de manera pacífica y sin altercados que comprometieran la realización del proceso.

“Tuvimos una jornada electoral en nuestro estado sumamente tranquila, es decir, ya hemos dado cuenta de los propios incidentes registrados y pues ustedes han sido testigos de que el número de incidentes es muy reducido, sobre todo que en ningún momento pusieron en riesgo la operación”, dijo.

Llama Monterrey a no tirar basura ante inicio de temporada de huracanes

Jorge Maldonado Díaz.

Ante el inicio de la temporada de huracanes, el municipio de Monterrey hizo un llamado a la población a no tirar basura en las calles.

Ya que esto les esta generado serios problemas en el alcantarillado, en los arroyos y en los ríos.

La administración municipal informó que en las recientes lluvias por el acumulación de basura tuvieron serias complicaciones con pluviales tapadas.

Ante el pronóstico de que junio tendrá lluvias por encima del récord histórico, la administración municipal se dio a la tarea de hacer trabajos de desazolve.

Como estrategia, el municipio regio



Uno de los principales problemas es la acumulación de basura en las alcantarillas

informo que los trabajos se extendieron en diferentes puntos de la ciudad.

Cabe destacar que, previamente, del 1 al 20 de mayo se habían atendido unas mil 600 piezas.

A consecuencia de estos trabajos se

retiraron de las calles más de mil 100 toneladas de basura a través del hidrotel.

En un solo día se lograron desazolver 53 registros y se levantaron más de 12 toneladas de basura por parte del hidro-



Personal de municipio sigue con los trabajos de limpieza en las calles

jet.

Se contabiliza aparte el trabajo realizado de manera manual por los elementos de la Secretaría de Servicios Públicos.

En el cruce de Fidel Velázquez y

Copán se retiró una gran cantidad de basura por lo que se reitera el llamado a la comunidad para evitar tirar desechos en las calles, con lo cual se logra evitar que se tapen rejillas y pluviales.

Lo bueno

Que el Gobierno del Estado aplicará un apoyo por 10 millones de pesos al sector ganadero

Lo malo

Que un total 17 toneladas de residuos se encontraban en el sector de La Huasteca

Bla, bla, bla...

“Estas acciones representan una inversión en el futuro de Apodaca. Estamos conectando comunidades, facilitando la movilidad”



César Garza Arredondo



Realizan en Nuevo León la 59 reunión extraordinaria del Consejo del SNTE

Jorge Maldonado Díaz

El estado de Nuevo León fue anfitrión para que se llevará a cabo la 59 reunión extraordinaria del Consejo de la Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en donde estuvo presente el Secretario General Alfonso Cepeda Salas y dirigentes de todas las secciones del país.

El Secretario General de la Sección 50 del SNTE, Juan José Gutiérrez Reynosa señaló que fue una jornada de diálogo, análisis y toma de decisiones fundamentales para el futuro del sindicato.

En el encuentro, explicó se aprobó por unanimidad el resultado de la negociación salarial 2025, un logro que fortalece los derechos y reconoce el valor del trabajo docente y de apoyo a la educación.

“Este consejo se da en un momento clave para la defensa de nuestros derechos en medio de un contexto nacional que exige unidad, claridad y fort-



Estuvo presente en la reunión el secretario general del sindicato de maestros Alfonso Cepeda Salas

aleza”, señaló.

Explicó que el Consejo Nacional llevado a cabo en Nuevo León aprobó por unanimidad los resultados de la negociación salarial 2025 que habla de un incremento salarial del 9 por ciento retroactivo al mes de

enero desglosando en un incremento del 7 por ciento directo al salario y 2 por ciento en prestaciones, aparte del 1 por ciento a partir del mes de septiembre del presente año.

Respecto al personal de apoyo, el dirigente de la Sección

50 del SNTE explicó que el incremento salarial es de 4 por ciento directo al salario, .5 por ciento en compensaciones, un 2.17 por ciento de incremento adicional, y en prestaciones un 2 por ciento.

Celebra Sección 21 la tercera edición del Reconocimiento Educativo y Sindical

Jorge Maldonado Díaz

En el marco de las conmemoraciones por el Día del Maestro el cual se celebra cada 15 de mayo, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación llevó a cabo la premiación de la tercera edición del Reconocimiento Educativo y Sindical 2025 “Profesor Álvaro F. Alanís Escamilla”.

Las acciones fueron encabezadas por el secretario General el maestro José

Francisco Martínez Calderón.

En su discurso mencionó que el principal objetivo de este reconocimiento es el destacar la trayectoria profesional y sindical de las y los docentes, directivo y supervisores agremiados a la Sección 21, que con su perseverancia y vocación ponen en alto la labor educativa.

El líder de los trabajadores de la educación agregó que las y los maestros de Nuevo León están comprometidos con

sus alumnos, ya que todos los días superan los retos y obstáculos que se presentan las comunidades educativas. Asimismo, puntualizó que la gestión que él preside se han implementado programas y acciones que tienen como finalidad revalorizar y dignificar la labor docente, ya que los Docentes tienen un papel fundamental en la formación de la sociedad.



Los docentes fueron premiados

Habilita la Sección 50 los trámites del llamado ‘Bono3’

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del SNTE dio a conocer a sus agremiados que se encuentran habilitados los trámites para el llamado “bono 3” así como la ayuda de impresión de tesis.

El primero de los apoyos es para los maestros que actualmente estudian una licenciatura, maestría o doctorado y el segundo para los docentes que elaboraron trabajo de investigación para titulación.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General de la organización sindical, habló del resultado de la Negociación Salarial 2025.

“Atinadamente señala nuestro

dirigente nacional, Alfonso Cepeda Salas, nosotros creemos en la fuerza de la organización, no en la imposición; creemos en el diálogo estratégico, no en la confrontación; porque cuando negociamos, no claudicamos, transformamos, indicó.

Se informó que todo aquel que lleve a cabo impresión de tesis por estar estudiando actualmente niveles superiores y que cumplan los requisitos necesarios, pueden llevar a cabo la tramitación de este apoyo que representa una prestación por la lucha en unidad que la organización lleva a cabo ante las autoridades educativas de la entidad.

Para la ayuda de impresión de tesis, los docentes interesados deben tener el Acta de examen profesional que señale el trabajo que realizó de investigación; llenar la solicitud en el enlace sin dejar incompleta, el talón de pago reciente no mayor a un mes y el CURP. Y para el llamado Bono 3.

Los interesados deben de presentar la constancia de estudios con el logotipo de la escuela; firma y sello oficial; datos del alumno; el periodo que está estudiando; el nivel que se encuentra estudiando; constancia actualizada a la fecha y el talón de cheque.



Juan José Gutiérrez Reynosa

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1.5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría de Seguridad, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **lunes 02 de junio de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-021/2025, suministro de Gas LP, solicitado por la Secretaría de Seguridad.	10/06/2025 a las 12:00 hrs.	16/06/2025 a las 17:00 hrs.	17/06/2025 a las 12:00 hrs.	19/06/2025 a las 11:00 hrs.	19/06/2025 a las 16:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a mayo del 2025.

ATENCIÓN, DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.
(Rúbrica)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Con la instalación de las casillas al cien por ciento, según el INE de Nuevo León se vivió una jornada histórica del Poder Judicial.

Independientemente de las críticas que surgieron en su entorno, vale destacar la participación de quienes cumplieron con su deber cívico.

Amén de aquellos que como suele suceder realizaron labores de acarreo y presión para votar por algunos de los aspirantes a magistrados, ministros y jueces.

Y, que como dice la raza, previo a las elecciones salió el peine para favorecer a ciertos aspirantes, pero a decir verdad, de ahí no pasó.

Por lo que se podría advertir que se trató de una jornada tranquila, donde faltaron algunos funcionarios y hasta en cierta forma sin incidentes.



Pero así como decimos una cosa, decimos otra ya que las presiones aumentaron ante el desarrollo de las elecciones del Poder Judicial.

Pues se repartieron Códigos QR, cuadernillos con la sugerencia de las personas por las que era necesario votar, señalando con índice de fuego a ciertos actores políticos y partidos en general.

Pero como no nos gusta el chisme hasta ahí se la dejamos.



Por cierto en el municipio de Juárez, nada más por citar un ejemplo también el gobierno naranja metió mano en el proceso del Poder Judicial.

Tan es así, que aparte de meterle presión al personal extendieron sus tentáculos lo más que se pudo con un operativo madrugador.

De modo que, como dice la raza, se fueron sobre los huesitos de los oferentes de los mercados sobre ruedas antes liderados por Centrales Obreras y que ahora controla la gestión de Félix Arratia.

Pues bien, a través de las líneas de control que tiene municipio sobre los vendedores advirtió que quien no cumpla con la votación a partir del lunes perdería su lugar en el mercado sobre ruedas.

Por lo que ya una vez realizada la cordial invitación, se repartieron los Códigos en los que vía celular se podían apreciar la lista de personas por las que habría de votar.

Y, como testigo de su cabal cumplimiento del mismo modo se demandó confirmar la votación, informando a los coordinadores asistencia y votación para salvarse de que les den aire el lunes de los mercados.



Del mismo modo se podría destacar como dato interesante la gran participación de los adultos mayores.

Desde luego a reserva de lo que indiquen las autoridades electorales, fue más notable la presencia de adultos que jóvenes adolescentes.



Y, como muchos de los votantes le ganaron tiempo al tiempo, aprovechando las bondades del día se dieron una escapada a los parajes locales a domingear

De modo que ya sabrá más o menos la afluencia de paseantes con rumbo a la Carretera Nacional para visitar Santiago, la Cola de Caballo, Río Ramos y la Presa de la Boca, pero esa es ya otra historia.

Recolecta Secretaría de Medio Ambiente 17 toneladas de residuos en La Huasteca

Un total de 17 toneladas de residuos es lo que la Secretaría del Medio Ambiente en Nuevo León y diversas organizaciones de la sociedad civil lograron recolectar en el Parque Nacional de la Huasteca.

Lo anterior al llevar a cabo este domingo una Jornada de limpieza al interior de este paraíso turístico ubicado en el municipio de Santa Catarina.

La dependencia estatal informó que entre las asociaciones que participaron en estas labores

se encuentran Agua Regia y Río Unidos.

Un total de 60 voluntarios dedicaron su tiempo y esfuerzo para recolectar desechos, logrando acopiar una impresionante cantidad de basura.

Durante dos horas de arduo trabajo, los voluntarios lograron recolectar 17 toneladas volumétricas de residuos, que fueron dispuestas de manera adecuada gracias al apoyo de un camión de SIMEPRODE.

Esta acción subraya el com-

promiso de la comunidad y las autoridades con la preservación de los espacios naturales del Estado.

Javier González Alcántara, subsecretario de Medio Ambiente del Estado, destacó el trabajo conjunto para mejorar la calidad ambiental de la entidad.

"Es esperanzador ver que personas vienen de manera desinteresada a limpiar el Parque La Huasteca. Estos voluntarios son señal de esperanza, de que hay conciencia y

amor medioambiental en nuestra sociedad", expresó.

González Alcántara también enfatizó la importancia de estas actividades para generar conciencia.

"Estos ejercicios de limpieza nos permiten visibilizar la inconsciencia de algunos y la conciencia de otros. Con esto pretendemos contagiar la conciencia".

"No se trata de recoger más basura, sino de que como sociedad tiremos menos basura.

Desde el Gobierno del Estado estamos trabajando para que así sea", refirió.

Por su parte, Juan Pablo Chávez, representante de Agua Regia, reconoció que "se tiene un largo camino por recorrer, pero que poco a poquito vamos a llegar muy lejos", destacando la visión a largo plazo y la perseverancia necesaria para lograr un cambio significativo en la gestión de residuos y la protección ambiental.

(JUMD)



Fue con 60 voluntarios



Diputada Berenice Martínez

Convocan a mesa de trabajo para ver lo relacionado con la reforma judicial de Nuevo León

La Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso local convocó a mesa de trabajo para el próximo 19 de junio para ver todo lo relacionado con la reforma judicial en Nuevo León.

La diputada de Morena Berenice Martínez Díaz, señaló que esto se realizara con la firme idea de analizar y enriquecer las propuestas plantea-

das.

La legisladora dijo que la entidad es una de las que no han homologado la ley con la federal.

Por tal motivo aseveró que en los próximos días estará enviando la convocatoria para conocer las aportaciones por parte de los especialistas, y a los promoventes de las cuatro iniciativas.

Entre los participantes de las mesas de trabajo, detalló la diputada local, destacan magistrados electorales, magistrados, jueces, escribientes, secretarios, catedráticos y abogados.

De preferencia todos aquellos que hayan participado en el proceso electoral llevado a cabo el primero de junio.

"Ya tenemos la fecha para

realizar las mesas de trabajo para el tema de la reforma judicial, la fecha planteada es para el jueves 19 de junio, y en próximos días enviaremos la invitación a los involucrados en el tema", indicó.

La diputada local de Morena recordó que a través del portal del Congreso del Estado continúa abierta la ventanilla para consultar y

recibir opiniones respecto a las cuatro propuestas de reforma judicial.

"Tenemos la confianza que será un gran ejercicio en pro de enriquecer lo planteado por diferentes actores para la reforma judicial del Estado".

"Esperamos contar con una gran participación y que vaya dirigida hacia un consenso netamente ciudadano". (JMD)

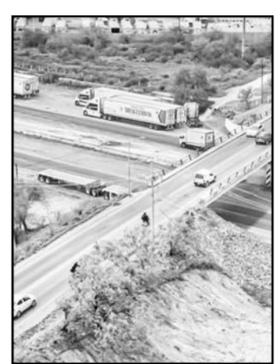
Invertirá Apodaca poco más de 128 mdp en la transformación de los accesos al sector de Agua Fria

Un total de 128 millones 577 mil pesos invirtió el Gobierno Municipal de Apodaca en la transformación de los accesos al sector Agua Fria, destacando la construcción de un puente vehicular estratégico que conectará el casco del Municipio con la zona de Triana.

La administración municipal informó que el componente central del proyecto es la construcción del puente sobre el Periférico de Monterrey, que representa una inversión de 72.5 millones de pesos.

César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca destacó que esta obra forma parte de un plan integral de modernización vial que busca mejorar la movilidad, elevar la calidad de vida y detonar el desarrollo urbano en el norte del municipio.

"Estas acciones representan una



Se incluye en obras un puente inversión en el futuro de Apodaca. Estamos conectando comunidades, facilitando la movilidad y generando mejores condiciones de vida para miles de familias", dijo.

La nueva estructura de dos carriles, permitirá una conexión directa y ágil entre el casco urbano de Apodaca y los sectores al norte

del municipio, al estar compuesta por tres claros, dos de 30 metros y uno central de 32 metros.

De manera simultánea, se realizan obras complementarias para garantizar una integración vial eficiente, incluyendo rampas de acceso y adecuaciones viales por más de 14.5 millones de pesos.

Así como la rehabilitación de pavimento asfáltico desde el cruce con las vías de FERROMEX hasta el nuevo puente, con una inversión de 17.4 millones de pesos.

Cabe destacar, que el proyecto se completa con la ampliación de la Avenida Hacienda Agua Fria, que pasará de dos a cuatro carriles y contará con banquetas, alumbrado público y señalización vial, todo ello con una inversión de 24 millones de pesos. (ATT)

RESUMEN DE CONVOCATORIA
FIDEICOMISO FIDEURB NÚMERO BP6823
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 191, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 14, 39, 41, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 6, 7 fracción II, 15, 18, 24, 26, 29 fracción I, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de conformidad con la cláusula Décima Segunda Numeral 10 del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración BP6823, El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso FIDEURB NÚMERO BP6823, CONVOCÓ a las personas Físicas y Morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Económica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
FIDEURB-LP-011/2025	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN)	13 de junio del 2025 a las 15:00 hrs.	13 de junio del 2025 a las 09:00 hrs.	13 de junio del 2025 a las 12:00 hrs.	23 de junio del 2025 a las 16:00 hrs.	26 de junio del 2025 a las 15:00 hrs.

Descripción general y lugar de los trabajos	Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VERDE-ZARAGOZA (Cuadrante 9) C. ZARAGOZA S.M. (BANQUETA ORIENTE) DESDE AV. INSURGENTES HASTA C. CHAPULTEPEC, GUADALUPE, NUEVO LEÓN.	Experiencia mínima de 3 años en construcción y/o mantenimiento de plazas, parques, corredores, etc.	04 de julio del 2025	27 de diciembre del 2025	\$10,000,000.00 (diez Millones de Pesos 00/100 MN)

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0042/2025

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticpos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
1. Solicita escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente, debiendo firmar todas y cada una de las hojas y anexar copia de su cedula profesional y de una identificación oficial; o de la Declaración Fiscal Anual Definitiva del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2024), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en la licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal Definitiva presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Poder o poderes notariales o revocados de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o favorecido su mandato.
5. Identificación oficial del representante legal.
6. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
7. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A) - De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alizados e ímpresos y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B) - De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de que no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducta no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

B)- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00 pm.
4. Solicita participar en la licitación respectiva, así como los datos de los contratantes para su verificación. B) - De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de que no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducta no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

C)- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
* La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Construcción, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para esta licitación en esta convocatoria.
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Económica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
* Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen períodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por el Banco Bancrea S.A. Institución de Banca Múltiple.
* No se podrá subcontratar partes de los trabajos.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D)- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a) - Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,
b) - Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
c) - Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E)- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
Convocante, de conformidad con el Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones (ambito de las obligaciones estatales: (https://www.rlf.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) como las federales: (https://ofcc32d.cloudas.sat.gob.mx/?reporteOpinion32DContribuyente) (https://serviciosdigitales.mss.gob.mx/portal-web/portal) (https://empresarios.infonavit.org.mx/mps/wmpportal), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación.

F)- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, mayo de 2025
DRA. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHÁN
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO
FIDEURB NÚMERO BP6823
(Rúbrica)

Aplicará gobierno estatal un apoyo de 10 mdp al sector ganadero

Para que el sector ganadero pueda seguir con sus programas de Mejoramiento Genético, el Gobierno del Estado aplicará un apoyo por 10 millones de pesos.

Esto le servirá en primera instancia a los ganaderos para que puedan adquirir sementales de las mejores razas del mundo, elevando la calidad y el valor de venta de sus hatos.

Marco González Valdez, secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario, dijo lo anterior tras un encuentro con las Presidentes y representantes de las Asociaciones de Ganado de Registro con sede en la entidad.

"La primera noticia buena que les tengo, que el Gobernador los manda saludar, es que van 10 millones de pesos para el programa de

mejoramiento genético, que se traducen a 400 sementales", expresó González.

"En este programa, por el que apoyamos a los Ganaderos a adquirir Sementales de las mejores razas del mundo, se seguirá aplicando el histórico incremento de \$17,000 pesos a \$25,000 pesos de apoyo por ejemplar, por indicación del Gobernador Samuel García".

El funcionario estatal precisó que este año se realizarán al menos 4 ediciones del programa, programadas en primera instancia en los municipios de Cerralvo, Villaldama, China y Linares.

Recordó que este programa ha cumplido con dos objetivos base, primero en apoyar a los Ganaderos a adquirir Sementales de las Mejores Razas del Mundo, lo que eleva



La inversión es para el mejoramiento genético

el valor de su hato.

Y segundo en impulsar la Crianza de Ganado de Alta Genética de Nuevo León, considerada la mejor de México.

En el encuentro donde se realizó este anuncio, el titular de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario (SEDRA) entregó \$1'550,000.00 a criadores de Ganado de Registro que han venido participando en este programa. (JMD)

El Porvenir

Descarga nuestra app y toda la edición impresa

Disponibile en
App Store

DISPONIBLE EN
Google Play

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Es completamente **iGRATIS!**



Muere motociclista tras tomar curva en la sierra

Gilberto López Betancourt

El conductor de una moto que iba en caravana con otros motociclistas, falleció ayer al mediodía luego de sufrir un accidente en la Carretera que transita de Montemorelos a Rayones.

Alrededor de las 12:22 horas se registró el accidente en el kilómetro 26, dentro del municipio de Montemorelos.

En el lugar paramédicos de Cruz Roja confirmaron que el conductor de la motocicleta ya no contaba con sin signos vitales, siendo identificado como José Juan Carrillo Villagrán, de 41 años de edad.

La persona manejaba una moto KTM color rojo con negro, placas 07SBX6, misma que quedó a unos metros del cuerpo.

Ante los hechos, elementos de Tránsito y Policía de Montemorelos tomaron conocimiento, además arribaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

Protección Civil Nuevo León y Montemorelos también estuvieron en el sitio y resguardaron



Ocurrió en la Carretera de Montemorelos a Rayones.

La zona. La persona fallecida viajaba en caravana con otros motociclistas, de entre 15 a 20, cuando se registró el accidente en una curva en plena sierra.

En el lugar se estableció que el conductor se salió de la circulación y se impactó contra un señalamiento y con un talud de tierra y rocas.

Los compañeros del accidentado, lo estuvieron auxiliando mientras llegaron los paramédicos de la Cruz Roja que al revisarlo se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Una vez que se dio fe del cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro para la autopsia correspondiente.

CALCINADO

El conductor de un tráiler murió calcinado, luego de registrarse un choque múltiple e incendio la madrugada de ayer en la Carretera Laredo, municipio de Anáhuac.

Los hechos se registraron en el kilómetro 157, y al lugar arribaron elementos de

Bomberos de Nuevo Laredo, así como de Protección Civil y de la Guardia Nacional.

En el sitio se registró un accidente vial en el cual participaron tres tractocamiones de carga pesada, sin que se viera involucrado ningún otro vehículo.

Tras el accidente, una de las unidades involucradas comenzó a incendiar, consumiéndose en su totalidad y al interior quedó una persona sin vida.

Diversos testigos, entre automovilistas y operadores de camiones de carga, comunicaron lo sucedido a las autoridades.

El operador fallecido no pudo ser identificado en ese momento por las autoridades, es un hombre al parecer de entre 30 a 40 años de edad.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León inspeccionaron el cadáver.

Las autoridades instalaron el ver del trailer, en la unidad de Servicio Médico Forense para trasladar al anfiteatro.

Ante los hechos se registraron problemas en la vialidad durante algunas horas.



El accidente se registró en el municipio de San Pedro.

Fallece un taquero herido en explosión

Sergio Luis Castillo

Uno de los taqueros lesionados durante la explosión en un puesto de tacos ubicado en San Pedro, murió en el Hospital Universitario luego de permanecer internado por espacio de una semana.

La víctima no logró sobrevivir a una intervención quirúrgica que le practicaron, debido al grado de lesiones que presentaba su cuerpo.

La noticia causó conmoción entre los comerciantes del barrio tampiquito de San Pedro, donde su familia es muy apreciada y reconocida.

El hombre que perdió la vida fue identificado como Santos Guel Lozano, de 58 años, quien tenía su domicilio en el municipio de San Pedro.

El accidente se registró el 23 de mayo a las 9:00 horas en el negocio "Tacos Guel", que está en la calle 20 de noviembre, entre Lázaro Garza Ayala y Vasconcelos, cerca de la Colonia Tampiquito.

Ese día fueron auxiliados Santos Guel Lozano, reportado como grave; su hermano Miguel Guel Lozano, de 63, y Gustavo Martínez, de 59.

Según las autoridades, la fuga de gas en el tanque de 10 kilos fue detectada desde el

jueves, pero no la repararon pues no pensaron que daría problemas.

El tanque permaneció toda madrugada fugando, dentro de una camioneta que utilizan para el negocio y que estaba estacionada afuera del local de tacos.

Por la mañana que llegaron y encendieron una parrilla, agregó, sobrevino el flama y explosión.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes auxiliaron a los lesionados.

Mencionando que el más afectado era el taquero Santos, quien desafortunadamente a pesar de aferrarse a la vida, su cuerpo estaba muy dañado y terminó por fallecer por las graves heridas.



Estuvo internado una semana

Vuelca tráiler cargado de cerveza

Sergio Luis Castillo

En plena Ley Seca por motivo de las elecciones del Poder Judicial, un tráiler cargado con varias toneladas de cerveza enlatada, se volcó en un tramo del boulevard Miguel de la Madrid, en Guadalupe.

Fue necesaria la presencia de elementos de la Policía preventiva de dicha localidad para evitar los actos de rapiña.

Incluso, se vio en la zona a varios jóvenes que llegaron con diablitos, para llevarse las tapas que se desprendieron del

vehículo pesado.

Así como varios automovilistas que descaradamente detuvieron su marcha, para intentar llevarse un "recuerdo" del accidente.

El accidente fue reportado la tarde del domingo en el boulevard Miguel de la Madrid, a la altura de la calle San Ricardo, en la Colonia Riberas de la Purísima.

En el sitio se volcó un tráiler, mismo que iba cargado con cerveza, la cual no logró salirse de la caja.

Personal de Protección Civil

del Estado acudió al sitio, para brindar atención a los posibles lesionados, pero por fortuna el trailer salió ileso.

El accidente fue provocado por el propio chofer, debido a que intentó tomar una curva a exceso de velocidad al desplazarse libremente debido a la poca vialidad.

Esto hizo que al tomar la curva terminara por volcarse aparatadamente.

Mencionaron que afortunadamente la llegada oportuna de los policías evitó que se realizaran actos de rapiña.



Fue en Guadalupe.



Venía de Estados Unidos y fue atracado en Nuevo León.

Secuestran y asaltan a 'paisano' en parador

Sergio Luis Castillo

Momento de terror fue lo que vivió un paisano que viajó desde Oklahoma para visitar a su familia en México, al ser secuestrado y asaltado por hombres armados en Galeana, Nuevo León.

Los delincuentes lo despojaron de sus pertenencias y una camioneta cargada con regalos que llevaba a sus seres queridos.

De forma milagrosa el hombre fue liberado con vida, pero con lesiones de consideración en todo el cuerpo.

La Fiscalía de Justicia inició una investigación, para dar con los responsables que se presume venían desde el vecino estado de San Luis Potosí.

En su denuncia, el afectado de 50 años de edad, dijo que actualmente radica en el estado de Oklahoma, en donde tiene un negocio de construcción.

Dijo que desde el sábado salió para viajar a México, para visitar a sus padres en el sur de nuestra nación.

Explico que se detuvo para ir al baño en un parador y gasolinera, conocido como el Parador San Pedro, ubicado a la altura del kilómetro 108 de la Carretera 57, dentro del territorio de Galeana.

Explicó que luego de realizar sus necesidades fisiológicas, pretendían subir a su camioneta Toyota Tacoma para continuar con su viaje.

Fue en ese momento que fue abordado por tres sujetos armados, quienes lo obligaron a subir a una camioneta Lobo, siendo despojado de sus llaves.

Luego lo subieron a otra camioneta y uno de ellos se llevó el vehículo de la víctima, de cual se dijo traía placas del Estado de Oklahoma.

Por fortuna la víctima fue abandonada con golpes, pero con vida y en libertad horas después cerca de Matehuala, ya en terrenos de San Luis Potosí.

Fueron varios automovilistas quienes lo auxiliaron llamando a las autoridades, quienes lo llevaron a la zona donde inició el asalto.

Ejecutan a pepenador en El Carmen

Sergio Luis Castillo

Hombres armados ingresaron a una vivienda del municipio de El Carmen, en donde ejecutaron a balazos a un hombre que presuntamente trabajaba como pepenador.

Los vecinos mencionaron que el ahora occiso vivía solo y estaba como posesionario de la vivienda, luego que los propietarios la abandonaron por cambio de ciudad.

Los hechos se reportaron a las 02:30 horas de este domingo, en una vivienda ubicada en la calle Miguel Villarreal, en el Fraccionamiento El Jaral quinto sector.

El ahora occiso fue identificado como José Cruz Zamarripa, de 59 años, quien era originario de San Luis Potosí.

Intoxica incendio a menor en Linares

Gilberto López Betancourt

El incendio de un domicilio en el municipio de Linares, dejó ayer a un menor de edad con síntomas de intoxicación y diversos daños en algunas áreas de la vivienda.

Los hechos se registraron en horas de la madrugada, en una casa ubicada en la calle Niños Héroes en su cruce con Flores Magón, Colonia Villegas.

Paramédicos de la Cruz Roja atendieron al menor lesionado, sin que fuera necesario su traslado a un hospital.

Se estableció que el siniestro se registró luego de un cortocir-



Fue asesinado dentro de una vivienda.

Se informó que fueron vecinos los que escucharon varias detonaciones de arma de fuego en la zona.

Al llegar una patrulla de Seguridad Pública de El Carmen, encontraron al hombre tirado en medio de las escaleras que conducen al segundo piso.

En unos cuantos minutos el fuego se propagó por la casa, en donde se registraron diversas afectaciones.

Elementos de Bomberos arribaron al lugar y luego de trabajar algunos minutos lograron sofocar las llamas.

Se estableció que el menor afectado presentaba malestares por el humo que estuvo inhalando.

Elementos de la Policía municipal, llegaron al lugar para tomar conocimiento de los hechos y se entrevistándose con los afectados.

Una vez que se controló el



El fuego comenzó debido a un cortocircuito.

incendio, los rescatistas procedieron a revisar la zona y remover los escombros para evitar que las llamas pudieran resurgir.

Antes de la llegada de las autoridades, diversos vecinos ayudaron a los afectados para intentar sofocar las llamas, para

luego hacerse cargo el personal de Bomberos y Protección Civil.

En otro caso, un negocio de venta de pizzas se incendió ayer en la Colonia Mitras Norte, sin que se reportaran lesionados o evacuados, municipio de Monterrey.



¡Arrolladora!

Cruz Azul goleó 5-0 en casa al Vancouver Whitecaps en la final de la Concachampions, levantando así los celestes su séptimo trofeo internacional de la Concacaf.

Con este resultado, Cruz Azul se clasificó al Mundial de Clubes del 2029 y a la Copa Intercontinental de la FIFA que será en el próximo mes de diciembre.

Los celestes encontraron el 1-0 al minuto ocho cuando robaron un balón en la zona baja del rival y en el área el capitán Ignacio Rivero tuvo un zurdazo para vencer al portero Yohei Takaoka.

El conjunto celeste era muy superior y el 2-0 aconteció al 27' de acción con un remate desde fuera del área de Lorenzo Faravelli que se coló en el ángulo superior derecho del arco defendido por el cancerbero rival.

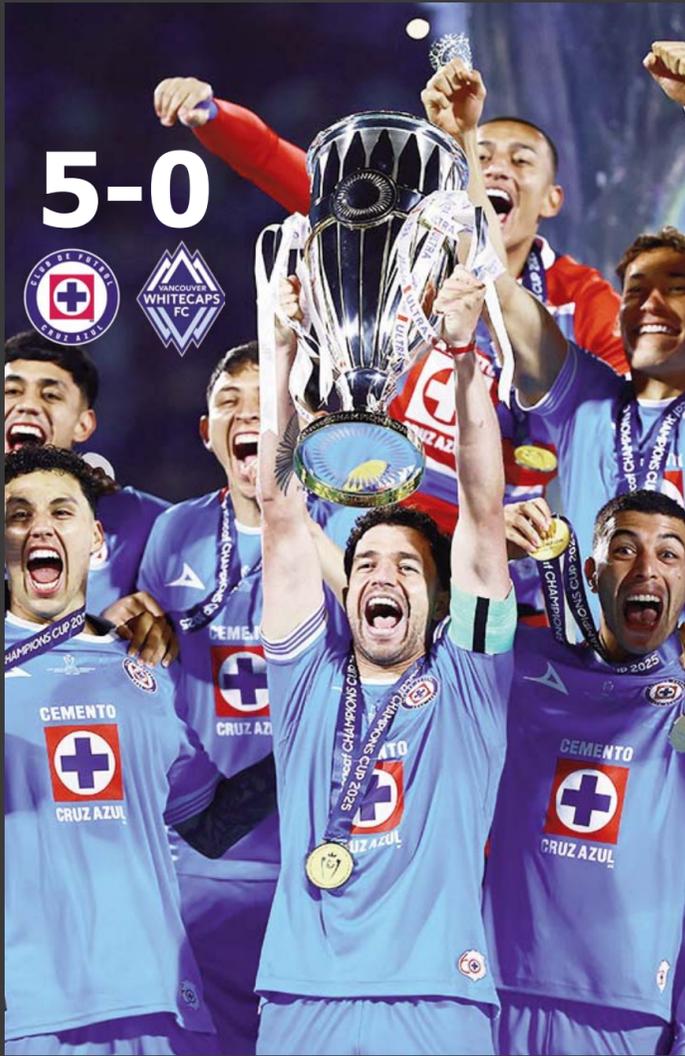
El 3-0 del local fue realidad en el minuto 37 cuando Ángel Sepúlveda aprovechó un pase por el sector izquierdo para picar a primer poste y en el área chica barrerse para generar uno más.

Después de eso, Cruz Azul se fue ganando 4-0 al descanso cuando el polaco Boguzs aprovechó un rebote para en el área rematar con la pierna derecha y colocar el balón en el ángulo superior derecho del arco defendido por el portero rival.

En el complemento, al 50' de acción, Jorge Sánchez mandó un centro al área y ahí Ángel Sepúlveda se impulsó en el aire para rematar de cabeza y generar el 5-0, el último del encuentro.

Tras la goleada, Cruz Azul volvió a revalidar la superioridad de los clubes de la Liga MX sobre lo de la MLS, demostrando así que la derrota del América a manos del LAFC del sábado pasado, en donde estuvo en juego el boleto al Mundial de Clubes de la FIFA, fue solamente fue "accidente".

Golea la Máquina del Cruz Azul al Vancouver y se corona en la Copa de Campeones de la Concacaf



Isaac dijo estar orgulloso de su esfuerzo y ahora buscará competir en el Tour de Francia.

Se despide Del Toro del Giro como subcampeón

El ciclista mexicano Isaac del Toro culminó ayer la última etapa del Giro de Italia, en donde acabó segundo en la clasificación general.

Isaac, del equipo UAE, compitió ayer en la última prueba, que e corrió en Roma, etapa de 143 kilómetros y un desnivel de apenas 600 metros.

Tras culminar la etapa, Isaac y los restantes 149 ciclistas participantes recibieron una convivencia con la máxima autoridad de la iglesia católica, el Papa León XIV del Vaticano.

La etapa de ayer fue de mera transición ya que el daño en lo deportivo para Isaac estaba hecho desde el sábado pasado.

Ese día, Isaac perdió una ventaja de 43 segundos en la clasificación general, la cual se fue diluyendo con el triunfo categórico del británico Simon Yates, quien finalmente acabó ganando este Giro de Italia.

Yates adelantó ese día al mexicano en Colle delle Finestre y con eso se llevó la victoria en el Giro de Italia, aspecto por el cual la etapa de ayer

fue de mera transición.

Pese a no ganar el Giro de Italia, Isaac se convirtió en el primer ciclista mexicano en conquistar la 'Maglia Blanca'.

A su vez, esa Maglia Blanca puso a Isaac del Toro como el líder en los jóvenes de la edición de este año en el Giro de Italia.

Mientras tanto, Simon Yates concretó ayer su victoria en el Giro de Italia y se llevó el aplauso del respetable en Roma, además de la Maglia Rosa.

Con su gran actuación en el Giro de Italia, aficionados al ciclista mexicano festejaron en el Ángel de la Independencia el éxito del conacional, y fue a través de una notable asistencia de sus seguidores al lugar, donde fueron con vestimenta rosa y mensajes de cariño al antes citado.

Después de culminar ayer la última etapa del Giro de Italia, Isaac dijo estar orgulloso de su esfuerzo y ahora buscará competir en el Tour de Francia, mismo que iniciará el próximo cinco de julio.



El conjunto italiano será el favorito en el duelo ante Rayados.

Rayados, al Inter sí se le puede hacer daño

Alberto Cantú

Inter de Milán, el rival de Rayados en la fase de grupos del Mundial de Clubes, demostró el sábado pasado que son un equipo al que sí se le puede hacer daño.

Si bien el conjunto nerazzurro vale casi 10 veces más que la plantilla de Rayados, no necesariamente eso tendría que ser un indicativo de que los regios no podrán sacar un resultado positivo ante ese rival el próximo 17 de junio.

El conjunto italiano será el favorito en el duelo ante Rayados, aunque no por eso tendrían que ser vistos como un equipo imbatible o al que no se le pueden generar ocasiones de peligro.

Ejemplo de esto está el cuadro del París Saint Germain, conjunto que le marcó a los italianos hasta cinco goles en la final de la Liga de Campeones de la UEFA.

Pero por sí eso fuera poco, el conjunto francés le generó 23 remates al equipo italiano y ocho de esos fueron a portería, teniendo un porcentaje de efectividad de gol en ese duelo del hasta el 63 por ciento ya que les anotaron cinco tantos.

Sin embargo, la fragilidad defensiva del Inter se vio en otros dos encuentros como las semifinales de la Champions ante Barcelona, equipo que les marcó seis goles en dos partidos.

Los culés le marcaron en dos juegos hasta seis goles al Inter, con 19 remates en poco más de 210 minutos de juego.

En el juego de ida, los culés le tiraron a portería al Inter en nueve ocasiones en poco menos de 100 minutos de juego, toda vez que en la revancha lo hicieron hasta en 10, en 120 minutos de juego ya que hubo tiempos extras.

Es verdad, Rayados no se compara en cuanto a calidad se refiere a equipos como París Saint Germain o Barcelona, ya que tanto los franceses como los españoles son clubes con más talento que Monterrey, pero aún así, los regios tienen jugadores en su plantilla con ciertas características de juego que podrían hacerle daño al conjunto del Inter.

De esta forma, Rayados tendría que ver con cierta motivación la goleada que recibió Inter el sábado pasado y usarlo a su favor cuando los enfrente en su debut en el Mundial.

PARA VARIAR, CAMBIARÍA DE TÉCNICO

Sin embargo, posiblemente Inter tenga otro entrenador para cuando enfrente al Monterrey.

Simone Inzaghi, el actual técnico del Inter, interesa al equipo árabe Al Hilal y podría salir tal vez del club nerazzurro en las próximas horas.

Incluso el propio técnico italiano habló ante la prensa en Múnich tras perder ante PSG en la final de la Liga de Campeones de la UEFA y en sus declaraciones puso en duda su continuidad como estrategia del conjunto nerazzurro.

Alberto Cantú

Ya sea por la ausencia de éxitos deportivos en sus clubes, por lesiones o bajas de juego, pero ningún jugador de Rayados y Tigres figuran en el top 10 de los futbolistas más cotizados dentro de la Liga MX.

Según Transfermarkt, los 10 jugadores más cotizados en la Liga MX vendrían siendo Alexis Vega del Toluca en 10 millones de euros y después le siguen Álvaro Fidalgo, Alejandro Zendejas y Luis Ángel Malagón del América, además de Erik Lira y Boguzs de Cruz Azul, Paulinho y Marcel Ruiz de los Diablos, John Kennedy y Oussama Idrissi de Pachuca y José Paradelo de Necaxa.

El jugador más cotizado dentro del fútbol regio es Juan Brunetta en seis millones y 500 mil euros, pero según Transfermarkt es el décimo sexto futbolista con más valor dentro del fútbol mexicano.

A su vez, el jugador mejor cotizado en Rayados es Sergio Canales en seis millones de euros, aunque para Transfermarkt ocupa el sitio número 20 de los más cotizados para el balompié nacional.

Fracasos los devalúa

Ningún rayado o tigre figura en el top 10 de los más cotizados de la Liga MX



Juan Brunetta.

De esta forma, Rayados y Tigres han perdido relevancia en el mercado mexicano en cuanto a futbolistas cotizados se refiere y esto tal vez sea así por la ausencia de títulos para ambos clubes en la temporada 2024-2025.

En la temporada 2024-2025, Rayados quedó eliminado en la fase de grupos de la Leagues Cup ante Pumas y cayó ante América en la final del Apertura 2024, además de que Vancouver los echó en los octavos de final de la Concachampions y Toluca los superó en los cuartos de final del anterior Clausura.

Tigres, por su parte, quedó fuera en los octavos de final de la Leagues Cup ante NYC FC y después San Luis los eliminó en los cuartos de final del Apertura 2024, además de que Cruz Azul los derrotó en las semifinales de la Concachampions y Toluca los echó en las semifinales del anterior Clausura 2025.

Festeja el PSG con 110 mil personas

Al menos unas 110 mil personas formaron ayer parte del desfile en París del equipo PSG por haber conseguido el título en la final de la Liga de Campeones de la UEFA, donde para mala fortuna del deporte, hubo 2 muertos por disturbios.

Un autobús enorme transportó a jugadores directivos y al cuerpo técnico del París Saint Germain en el desfile que fue en las calles más importantes de la capital francesa.

En el desfile, además de los jugadores, estuvo el técnico Luis Enrique y Nasser Al Khelaifi, el presidente del club.

El desfile inició en el Campo de los Elíseos y terminó con una visita en el Palacio del Elíseo al presidente francés Emanuel Macron, quien recibió a los campeones.

Los parisinos lograron el título de la Liga de Campeones tras vencer el sába-



PSG desfiló ante su gente.

do pasado al Inter de Milán, lo cual fue por un marcador de 5-0 que se realizó el sábado pasado en el estadio Allianz Arena de Múnich, en Alemania.

La mala noticia fue que los festejos dejaron un saldo de al menos dos muertos y 500 detenidos.

Fue el pasado sábado cuando el conjunto galo logró en el estadio Allianz Arena de Múnich el título de la Liga de Campeones, pero minutos antes de terminar el encuentro en Alemania, los fans de ese equipo causaron destrozos en la calle de París, en donde hubo lanzamiento de petardos hacia la policía e incendios a viviendas y autos.

Todos estos destrozos y desperfectos causaron el saldo de dos personas fallecidas y 500 heridos en las calles de París, aunque también hubo unos 600 incendios.

A su vez, el ministerio del interior dio a conocer que en la ciudad de Dax, al suroeste de París, un menor de 17 años fue apuñalado mientras festejaba el título del PSG frente al Inter.

De paso, en París, un hombre que iba en moto falleció al ser atropellado y perdió la vida ya que las heridas no le dieron tregua de sobrevivir.

Domènec Torrent, estratega de Rayados, tendrá el reto de convertirse en el primer técnico español en ser campeón del fútbol mexicano en la era de los torneos cortos.

Este formato inició a mediados de 1996, y en estos 29 años no ha habido un técnico español que haya sido campeón del balompié nacional.

En el Torneo Invierno 1996 hasta finalizar el Verano 2002, casi todos los entrenadores campeones del fútbol nacional fueron mexicanos, a excepción del brasileño Ricardo Ferretti con las Chivas en el certamen Verano de 1997.

En ese lapso de tiempo, los estrategas que levantaron el trofeo en la Liga MX que fueron mexicanos terminaron siendo Alfredo Tena, Luis Fernando Tena, Enrique Meza, Raúl Arias, Javier Aguirre, Fernando Quirarte y Manuel Lapuente.

El argentino Alberto Jorge ganó el Torneo Apertura 2002 y el también pampero Daniel Passarella se hizo del trofeo en el Clausura 2003, mientras que en los siguientes cuatro certámenes, del Apertura 2003 al Clausura 2005, los monarcas fueron estrategas mexicanos como fueron Víctor Manuel Vucetich, Hugo Sánchez y Mario Carrillo, toda vez que el argentino Américo Gallego se coronó en el Apertura 2005.

Del Clausura 2006 al Apertura 2008, los equipos campeones fueron con puro técnico mexicano como fue el caso de José Luis Trejo, José Manuel de la Torre, Enrique Meza, José Guadalupe Cruz y Daniel Guzmán, aunque el brasileño Ricardo Ferretti conquistó el Clausura 2009 y el connacional Víctor Manuel Vucetich el Apertura 2009.

A su vez, los mexicanos José Manuel de la Torre, Víctor Manuel Vucetich y Guillermo Vázquez ganaron los Bicentenario 2010, Apertura 2010 y el Clausura 2011, toda vez que el brasileño Ferretti conquistó el Apertura 2011 y después el azteca Benjamín Galindo se coronó en el Clausura 2012 y el argentino Antonio Mohamed en el Apertura 2012, mientras que el capitalino Miguel Herrera en el Clausura 2013 y los siguientes dos, el Apertura 2013 y el Clausura 2014, fueron del uruguayo Gustavo Matosas.

Antonio Mohamed, nacido en Argentina, ganó el Apertura 2014 y el portugués Pedro Caixinha conquistó el Clausura 2015, además de que el brasileño Ferretti el Apertura 2015, el uruguayo Diego Alonso el Clausura 2016, el 'Tuca' el

Torrent y el reto que tiene en la mira

Buscará ser primer técnico español campeón en la era de los torneos cortos



El estratega albiazul, por lo pronto, tiene el Mundial en puerta.

Apertura 2016, el argentino Matías Almeyda el Clausura 2017, el amazónico Ferretti el Apertura 2017 y el charrúa Robert Dante Siboldi el Clausura 2018.

El argentino Mohamed ganó el Apertura 2019 y el mexicano Ignacio Ambriz el Guardianes 2020, toda vez que el peruano Juan Reynoso el Clausura 2021, el argentino Diego Cocca el Apertura 2021 y el Clausura 2022, el uruguayo Guillermo Almada el Apertura 2022, el charrúa

Siboldi el Clausura 2023, el brasileño André Jardine el Apertura 2023, Clausura 2024 y Apertura 2024, además de que el argentino Antonio Mohamed el Clausura 2025.

De esta forma, ningún técnico español ha sido campeón del fútbol mexicano en la era de los torneos cortos y Domènec Torrent tendrá el reto de conseguirlo con los Rayados, conjunto con el que firmó un contrato que acabará en el verano del 2026. (AC)



Los felinos piensan en su pretemporada.

Buscan Tigres amistoso ante Tampico Madero

Tigres iniciará su pretemporada el próximo lunes y en el equipo ya están analizando la posibilidad de tener algunos encuentros amistosos.

Y si bien aún no es un hecho, existe la posibilidad de que uno de esos termine siendo en contra de la "Jaiba Brava", frente al Tampico Madero de la Liga de Expansión MX.

Reportes de la prensa que cubre a ese equipo detallan que existen posibilidades de que tanto felinos como el equipo de la Jaiba Brava sostengan un partido amistoso, y la idea es que se realice en Tampico.

Una posible fecha podría ser en algún día de este mes, posiblemente después del 15 de junio, cuando terminen las vacaciones en la Jaiba Brava.

Cabe señalar que este club de la Jaiba es dirigido por Marco Antonio "Chima" Ruiz, ex jugador de Tigres y en su técnico del cuadro regio desde inicios de febrero del 2023 hasta el ocho de abril de ese año.

La buena relación de Ruiz con el equipo regiomontano podría favorecer las facilidades para que haya un amistoso entre Tigres y el equipo de la Liga de Expansión, informó el medio de comunicación "El Sol de Tampico".

De esta forma, en Tigres ya están analizando el tema de los amistosos en pretemporada, toda vez que al plantel le quede exactamente una semana de vacaciones. (AC)

Cierran Rayados primera semana de trabajo

Los Rayados cerraron ayer su primera semana de trabajo en El Barrial, donde se preparan para el próximo Mundial de Clubes de la FIFA.

El equipo inició el entrenamiento con algo de trabajo físico, aunque después empezaron a ensayar la idea futbolística que quiere implementar el técnico Domènec Torrent.

La práctica constó de ejercicio de movilidad a alta intensidad con posesión de balón y toques cortos, donde se trabajó el tema del fútbol a espacios reducidos en equipos de cinco jugadores.

Después de eso, el plantel entrenó las jugadas a balón parado en los frentes de ataque y defensa, culminando así la práctica.

Cabe señalar que el debut de Rayados en el Mundial de Clubes será el próximo 17 de junio, cuando enfrenen al Inter de Milán en la fase de grupos. (AC)



Monterrey, a quince días de su debut en el mundial.



Sin Memo, AVS logró una importante victoria.

Evita AVS de Memo Ochoa descenso en Portugal

AVS, equipo portugués donde juega el portero mexicano Guillermo Ochoa, evitó el descenso a la segunda división del fútbol de Portugal tras empatar 2-2 de visitante frente al Vizela, en juego donde el cancerbero azteca no vio acción.

La escuadra en la que juega el

mexicano había ganado el juego de ida por un marcador de 3-0, lo que les facilitó en cierta forma para soportar su ventaja en el compromiso de vuelta.

Fernando y Morschel anotaron por el local Vizela, mientras que por los visitantes marcaron Akinsola y Gustavo Assunção 64'.

Demichelis y familia se despiden de Monterrey

Martín Demichelis, ex técnico de Rayados, se despidió ayer de la Sultana del Norte.

Evangelina Anderson, la esposa del técnico argentino, publicó en las redes sociales que tanto ella como su esposo ya se fueron de Monterrey.

"¡Los vamos a extrañar mucho! La banda argentina de Monterrey", publicó

la esposa de Martín.

Demichelis fue despedido del Monterrey el pasado 12 de mayo luego de caer ante Toluca en los cuartos de final de vuelta del Torneo Clausura 2025.

En su lugar llegó como entrenador el veterano estratega español Domènec Torrent, quien en la temporada 2024-2025 dirigió al San Luis. (AC)



El extécnico albiazul se fue sin pena ni gloria.

Buscará Paunovic ascender al Oviedo



Veljko Paunovic.

Veljko Paunovic, ex técnico de Tigres y ahora el estratega del Real Oviedo, está cerca de ascender a ese equipo a la primera división del fútbol español.

La escuadra del Real Oviedo derrotó ayer al equipo del Cádiz 2-1 en la última jornada de la segunda división del fútbol ibérico.

Los dirigidos por Paunovic ocupa-

ban ganar y que Elche perdiera frente a La Coruña para ascender directo, pero a estos últimos ganaron y por eso es que la escuadra del Oviedo únicamente ascendería a la primera división del fútbol español si es que superan el playoff.

El encuentro de ida será el próximo sábado, toda vez que la revancha será el 11 del presente mes. (AC)



Platense logró coronarse después de más de un siglo de existencia.

Platense es campeón de Argentina 120 años después

Las sequías están para terminar en algún momento y prueba de ello está el equipo sudamericano Platense, quienes ayer acabaron con 120 años de historia sin conseguir un título en el fútbol argentino.

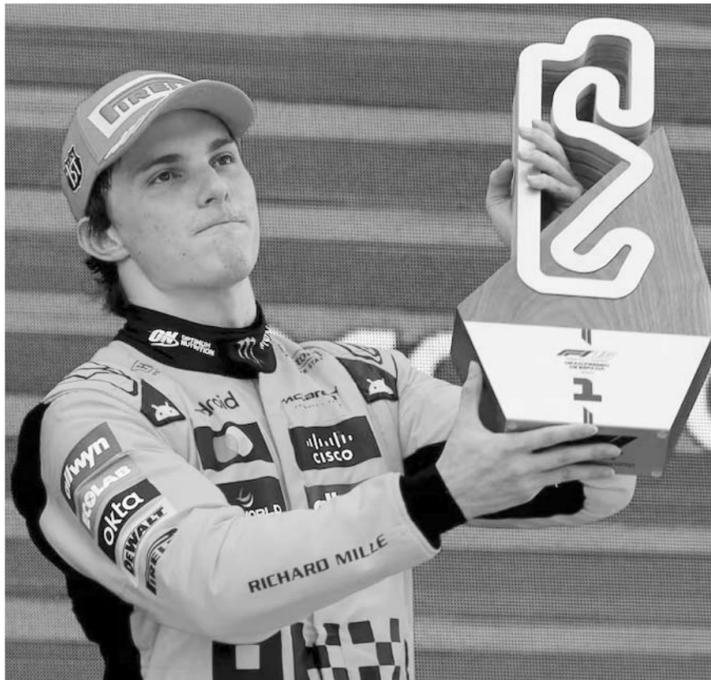
El conjunto antes mencionado venció ayer de visitante 1-0 a Huracán, en lo que fue la final a par-

tido único de la primera división del fútbol argentino.

La anotación del encuentro fue de Guido Mainero al minuto 63.

De esa forma, Platense se consagró por primera vez en su historia como campeón del fútbol argentino, logrando esto luego de 120 años de historia.

Gana Piastri el GP de España



El australiano conservó la punta desde el inicio.

Óscar Piastri, piloto de McLaren en la Formula 1 ganó el Gran Premio de España y se afianzó en el liderato del campeonato de pilotos, en lo que fue una carrera en la que el podio se completó por su compañero Lando Norris y Charles Leclerc de Ferrari.

Piastri, que llegaba con tres puntos de ventaja a esta carrera, aumentó su distancia a 10 unidades en el campeonato luego de ganar en el tradicional circuito de Barcelona.

El australiano largaba primero y mantuvo la cima en la largada, toda vez que Max Verstappen se puso segundo cuando en los primeros metros adelantó a Lando Norris de McLaren.

Verstappen, que era segundo en ese momento, después fue adelantado por Norris y perdió el podio ya que tuvo un contacto imprudente con el Mercedes de George Russell en la salida de la calle de boxes, lo que fue penalizado por la FIA para que así el holandés culminara décimo.

El holandés aspiró al podio con una estrategia de tres paradas que puso a trabajar en el muro de los hombres de McLaren, pero cuando Max buscó la victoria con esa manera de competir, su imprudencia sobre Russell le hizo perder todo tipo de posibilidades de triunfo.

El castigo hacia Verstappen influyó también para que Charles Leclerc, que iba cuarto, terminara tercero luego de adelantar al holandés en un relanzamiento de carrera cuando finalizó un coche de seguridad por un abandono de Kimi Antonelli.

Leclerc, que acabó cuarto, dijo estar contento con "la triple carrera", mientras que Óscar Piastri, el ganador de la

mismo, consideró que se llevó el triunfo gracias a que "realizó todo a la perfección".

De esta forma es que acabó el Gran

Premio de España y ahora la Fórmula 1 volverá a tener una carrera hasta el próximo 15 de junio al mediodía cuando se compita en Canadá.



Patricio O'Ward.

Remonta O'Ward 11 puestos y acaba séptimo en Detroit

El regio Patricio O'Ward remontó 11 puestos y culminó séptimo en el Gran Premio de Detroit en la IndyCar.

O'Ward, quien salía décimo octavo en esa carrera luego de la sesión de clasificación del sábado pasado, remontó 11 puestos y cruzó la línea de meta en la vuelta 100 en el lugar número siete.

A su vez, el ganador de la carrera terminó siendo Kyle Kirkwood y el podio fue completado por Santino Ferruci y Colton Herta.

Cabe señalar que el regio O'Ward del equipo Arrow McLaren tuvo una buena carrera de principio a fin.

En la largada y al salir décimo octavo, O'Ward adelantó a dos coches pese al estrecho circuito callejero de Detroit e incluso estuvo líder en la vuelta 50 de 100, pero debía una entrada al cambio de neumáticos y no sucedió en ese momento una bandera amarilla que le beneficiara para acceder a otro tipo de llantas y no perder la cima.

En líneas generales, los pilotos que no terminaron la carrera por fallos de motor, choques u otras circunstancias fueron Rosenqvist, Foster, Francesco, Rasmussen, Palou, Illot y Veekay.

Al final, Kyle Kirkwood, piloto de Andretti, se hizo de la victoria por casi cuatro segundos de diferencia sobre Santino Ferruci y el poleman Colton Herta acabó tercero.

SUÁREZ ACABA 16

Daniel Suárez remontó 16 posiciones y culminó décimo sexto ayer en la carrera dentro del Súper Óvalo de Nashville, en la Nascar Series de Estados Unidos.

El regio, quien compete en el equipo Trankhouse Racing, cruzó la línea de meta en el lugar 16 luego de 300 emocionantes giros en el desafiante Súper Óvalo de Nashville.

Suárez tuvo una sólida carrera ya que el ritmo de su auto le permitió para eso, además de que se vio ayudado de hasta tres abandonos por fallos de sus autos en los pilotos Corey Heim, Noah Gragson y Ricky Stenhouse Junior y también influyó la buena estrategia de su equipo y el correcto llamado en varias ocasiones a la calle de boxes para cambiar llantas en la estrategia.

El ganador ayer en el Súper Óvalo de Nashville terminó siendo el estadounidense Ryan Blaney de Ford.

Acaba Calderón segundo en Querétaro

Tiene el regio que remontar hasta 15 puestos para subir al podio

Ayer se realizó la carrera en el Ovalo de Querétaro que perteneció a la Nascar México Series, donde el regiomontano Abraham Calderón remontó 15 lugares para culminar segundo.

El regio tuvo su hazaña en 100 minutos de carrera y quedó segundo en la Nascar México Series, solamente por detrás del ganador en esa categoría, el también mexicano Alex de Alba.

A su vez, el regiomontano Enrique Baca, quien salía décimo cuarto en esta

carrera en la Nascar México Series, remontó siete puestos y acabó séptimo.

Mientras tanto, en la categoría de la Nascar Challenge, el triunfador terminó siendo Helio Meza.

De esta forma, ahora las próximas dos carreras en la Nascar México Series y Nascar México Challenge será hasta el próximo 14 y 15 de julio, con las dos que habrán en la capital del país, en el Autódromo Hermanos Rodríguez.



Abraham Calderón.



Carlos Alcaraz.

Avanza Carlos Alcaraz a cuartos del Roland Garros

El tenista español Carlos Alcaraz avanzó a los cuartos de final del Roland Garros de Francia, tras superar en la cuarta ronda y con algo de complicaciones al estadounidense Ben Shelton.

La victoria de Alcaraz sobre el mencionado tenista terminó siendo por parciales de 7-6, 6-3, 4-6 y 6-4.

Ante esta situación, Alcaraz avanzó a los cuartos de final, en donde enfrentará desde mañana al estadounidense Tommy Paul.

MÁS ACTIVIDAD

En más actividad del Roland Garros de Francia, Aryna Sabalenka avanzó a los cuartos de final, toda vez de que en una ronda anterior superara por parciales de 7-5 y 6-3 a Amanda Animosova.

Iga Swiatek, por su parte, avanzó a los cuartos de final de este Grand Slam tras vencer en una ronda anterior por parciales de 1-6, 6-3 y 7-5 a Yelena Rybakina.

El mexicano Emilio González culminó octavo en la última ronda del UNC Health Championship de la Korn Ferry Tour.

González culminó esa ronda con un -12 en el marcador y 268 golpes, tenido una remontada de hasta ocho lugares tras ser décimo sexto luego de la penúltima ronda.

De esta forma, el mexicano se quedó a nueve golpes bajo par (-21) del ganador Trace Crowe.

Por su parte, Gabriela López culminó décimo novena en la última ronda del US Women's Open de la LPGA, lo que fue después de cuatro rondas de 18 hoyos cada una, registrando un +1 en el marcador para quedarse a ocho golpes bajo par (-7) sobre la ganadora sueca Maja Stark.

ACTIVIDAD GENERAL EN GOLF

Scottie Scheffler se hizo del triunfo en el the Memorial Tournament de la PGA, en donde registró un -10 en el marcador luego de cuatro rondas para con ello terminar la última ronda con una ventaja de cuatro golpes bajo par (-6) de la sublíder Ben Griffin.

Culmina octavo Emilio González en el Health Championship



Emilio González.

Ganan Sultanes la serie a los Rieleros

Una explosiva ofensiva regiomontana liderada por una gran actuación de cinco carreras impulsadas de Víctor Mendoza, le permitió a los Sultanes de Monterrey imponerse a Rieleros de Aguascalientes 12-7, para lograr quedarse con la serie disputada en el Estadio Alberto Romo Chávez.

El triunfo monticular se lo adjudicó Jesús Pirela; el lanzador venezolano consiguió su tercer triunfo de la temporada tras lanzar la sexta entrada, recibiendo dos imparables y permitiendo una carrera. En contraparte, el descalabro fue para Jeff Ibarra.

Un encendido Víctor Mendoza designado como cuarto bat, pegó un sólido doble en dirección al jardín izquierdo, trayéndose por delante a Esteban Quiroz y a Asael Sánchez para timbrar las primeras dos carreras de la noche.

No obstante, en el cierre del tercer rollo, Rieleros le dio la vuelta al pizarrón con dos cuadrangulares.

Posteriormente, en la conclusión del quinto episodio, el ataque hidrocálido conectó otro jonrón

de par de carreras. Ángel Reyes bateó su tercer bambinazo en la serie y doceavo en su cuenta personal, y con esto aumentaba la ventaja rielera en el score.

La respuesta sultán no se hizo esperar y, en la apertura del sexto capítulo, José Cardona pegó una línea hacia la pradera derecha que envió a Ramiro Peña a la registradora para timbrar la tercera rayita y reducir distancias. Sin embargo, antes de finalizar la entrada, Kelvin Melean conectó de imparable y Christian Villanueva adelantaba nuevamente a los hidrocálidos.

Fue en el comienzo de la séptima, que el poderío regiomontano con el bat se hizo presente fabricando cinco grandes carreras para darle la vuelta al marcador. Enseguida, "la Chule" volvió a hacerse presente y conectó un doble con elevado al jardín izquierdo que picó en terreno reglamentario y permitió a Gustavo Núñez llegar al pentágono desde la antesala. Luego, con las bases llenas, Josh Lester fue golpeado por un lanzamiento del pitcher Jeff

Ibarra, y de caballito, Asael Sánchez empataba el encuentro.

Sencillo remolcador cortesía de José Cardona y posterior rodado de Carlos Soto para que, en jugada de out forzado, Ramiro Peña anotara, pusieron el marcador 8-6 en favor de los regiomontanos.

En la parte alta de la octava entrada, los Sultanes pusieron tierra de por medio con tres anotaciones más. Rodado sencillo en dirección al callejón izquierdo de Víctor Mendoza, seguido de par de tiros descontrolados de Dany Jiménez que derivaron en carrera para Esteban Quiroz y Héctor Jacquez respectivamente, colocaron la onceava rayita regia del juego.

La docena de anotaciones corrió a cargo de Zoilo Almonte en el inicio del noveno inning; el dominicano llegó a las 18 impulsadas en su récord personal tras conectar un sencillo con elevado suave al sector central.

Finalmente, Ángel Reyes pegó un rodado en dirección al jardín izquierdo remolcando a Orlando



Sultanes dobló el riel.

Martínez al plato para poner cifras definitivas de 12 - 7 en favor de los Sultanes.

Con este triunfo, los comandados por Roberto Kelly ganaron su décima serie de la temporada para colocarse en lo más alto de la Zona Norte a juego y medio por encima del segundo lugar, con 24 triunfos y un porcentaje de victorias de .615.



PANDORA CELEBRA 40 AÑOS DE ÉXITO

EL UNIVERSAL.-

A la cantante Isabel Lascurain, integrante del grupo Pandora, y entusiasta de la astrología, le realizaron una carta astral la semana pasada, cuando cumplió 66 años (27 de mayo); entonces aprovechó para preguntar qué marcaban los astros hoy, que cumplen 40 años de haber debutado en el programa "Siempre en Domingo". Se llevó una sorpresa.

"La astróloga me dijo que todo estaba alineado para que tuviéramos éxito; al ver el 2 de junio de 2025, me comentó que los astros están en una posición parecida a la de hace 40 años; me emocionó mucho pensar que hasta astrológicamente está todo a favor de la manera en que vamos a celebrar este aniversario", expresa.

Para Mayte Lascurain, la verdadera magia de Pandora ha estado en el amor que han puesto en todo lo que han hecho a lo largo de este tiempo.

A lo largo del tiempo, las integrantes de Pandora han estado abiertas a experimentar con nuevos sonidos y tendencias.

"Musical y vocalmente hemos crecido, por eso cuando nos proponen algo pensamos: ¿lo hacemos? Pues órale, vamos a aventarnos al ruedo", dice Isabel.

Por eso, cuando planeaban los festejos por sus 40 años como agrupación, no se les hizo descabellada la propuesta de su compañía Sony Music de hacer un medley remix (popurrí) con sus canciones más representativas.

Así nació "40 non stop", que será lanzado hoy para arrancar la celebración y estará integrado por los temas "Sólo él y yo", "Cómo te va mi amor", "Como una mariposa", "Cuando no estás conmigo" y "No puedo dejar de pensar en ti".

Mayte reconoce que regrabar estas canciones tuvo su grado de dificultad, porque a lo largo de cuatro décadas las han interpretado con pequeños

cambios que las hacían más cómodas o refrescantes para ellas.

"Nos llevamos la sorpresa de que el productor Andrés Guardado, 'Chano', nos dice 'tienen que apegarse a como la cantaban hace 40 años', entonces como ya estoy tan amañada como Isabel, que se sube y se baja de tono y pone la coma donde no es, pues no fue nada fácil, todos pensarán: las Pandora la grabaron en dos minutos, pues no, es con la que más nos tardamos", explica Mayte.

El viaje a los recuerdos será aún más emotivo, cuando los fans tengan en sus manos el libro que habla de su historia, pero a través de las personas que las han conocido, incluyendo a sus fans más fieles y sus colaboradores.

Pandora 40, que saldrá a la venta en agosto, fue idea del fotógrafo Eduardo Meade, hermano de Fernanda, quien realiza la investigación bibliográfica, videográfica y entrevistas desde hace un año; curiosamente, dice su hermana, no era fan de la agrupación.

"Se ha metido en un rollo el pobrecito", interviene Mayte, "pero ha hecho un trabajo impecable, en este punto yo creo

que él sabe más de Pandora que nosotros, le está quedando algo espectacular".

UNA VIDA EN EL ESCENARIO

Sobre ¿cómo han sido estos 40 años de Isabel, Mayte y Fernanda juntas? Isabel sonríe divertida, al pensar que llevan más tiempo que cualquier matrimonio en la actualidad, y confiesa que ella sólo duró 23 años casada. Pero Mayte tiene la respuesta a la incógnita:

"Arriba del escenario es donde nos comunicamos mejor, ahí hay una enorme y buena energía; yo volteo a ver a Fernanda y con la mirada sabe lo que quiero, si me falta o si no llego (a mi entrada). Lo mismo pasa con Isabel, además no salimos a cantar sin antes orar por un momento".

Las decisiones difíciles no han faltado para este trío, como la que tuvieron que tomar en 2004, cuando Fernanda e Isabel quisieron darle

prioridad a la familia y ser madres presentes en la infancia de sus hijos, por lo que se retiraron en 2005 con un concierto en el Auditorio Nacional, aunque admiten que fue una

pausa disfrazada, ya que grabaron un disco acústico y hacían presentaciones privadas.

"Ya lo vivimos y nos dimos cuenta de que no pasa nada. Pandora nos enseñó a ser profesionales, responsables, cumplidas, etcétera, pero es en casa donde nos enseñaron a ser terrenales, a que hay un mundo fuera de Pandora, creo que eso lo sabemos manejar bien", señala Fernanda.

Pero siempre consideran importante darse un espacio cuando no están trabajando o atendiendo asuntos de Pandora; coinciden en que es sano para su relación de primas, de familia, aunque a veces les pregunten ¿dónde están las demás? cuando las encuentran solas en la calle.

"La gente piensa que nos la pasamos pegadas", dice Isabel.

Pandora ha sabido cómo mantenerse vigente a lo largo de 40 años, abarcando géneros como la balada, ranchera, pop y hasta electrónica; también haciendo icónicos temas de telenovela, como "La Usurpadora", o colaboraciones con artistas como Noel Schajris, Kalimba, Gianmarco, Carlos Rivera e Ilse y Mimi del grupo Flans, con quienes llevan más de dos años de gira con su "Inesperado tour", que les han traído el reconocimiento del público. Para el trío, esto es el éxito.

"Para nosotras es que se vean frutos de tu trabajo, de lo que estás haciendo; en el caso de Pandora está en la venta de nuestros discos, en nuestra permanencia, en nuestra continuidad, en los lugares llenos y no tan llenos, pero al final nos siguen contratando, el éxito es esta larga trayectoria", comenta Fernanda, quien también hizo carrera como solista.

El 4 de julio Pandora llegará junto a Flans con "Inesperado tour" a la Arena Ciudad de México, y a mediados de agosto su disco por sus 40 años saldrá al mercado, incluido en formato físico.



Se unirá a la cinta "Teléfono Negro"

Demian Bichir

Se une al universo de terror de Blumhouse

EL UNIVERSAL.-

El tercer y último día de la CCXP México 2025 tuvo una sorpresa para todos sus asistentes: un panel especial en el que Jason Blum, fundador y CEO de Blumhouse Productions, celebró el 15 aniversario de su productora revelando una oleada de proyectos que confirman la expansión de su universo de terror.

Desde secuelas muy esperadas, videojuegos inmersivos y hasta una película filmada en secreto en México, fueron algunos de los anuncios que el productor dio a los fanáticos.

La presencia de Blum, acompañado por James Wan, provocó una ovación entre los fanáticos del cine de horror que llenaron la sala principal del evento.

EL TERROR SE APODERARÁ DE LA PANTALLA CHICA

Además, se confirmó el regreso de otras dos franquicias exitosas: "M3GAN 2.0", con la dirección de Emma Tammi, y "Five Nights at Freddy's 2", que presentó una imagen exclusiva. Blum adelantó también que esta última saga tendrá una presencia especial en Halloween Horror Nights de Universal Studios este otoño.

Pero la gran sorpresa de la noche fue

el anuncio de "No me sigas", una película grabada en secreto en la Ciudad de México y dirigida por los hermanos Ximena y Eduardo García Lecuona.

"México siempre ha tenido una voz poderosa en el cine de horror, y esta película es nuestra forma de rendirle tributo", declaró Blum, quien insistió durante años en concretar una producción totalmente local. La cinta, protagonizada por Karla Coronado, Julia Maqueo y Yankel Stevan, será distribuida por Cinépolis.

"Fue un proyecto muy especial. Nadie sabía nada hasta ahora. La energía que sentimos grabando en la Ciudad de México fue única. Esta película no podría haberse hecho en ningún otro lugar", subrayó.

BLUMHOUSE TAMBIÉN APUESTA POR LOS VIDEOJUEGOS

El evento también sirvió para presentar el futuro de Blumhouse en el terreno interactivo: cuatro nuevos videojuegos: Fear the Spotlight, Crisol, Sleep Awake y Grave Seasons; que buscarán trasladar la fórmula del cine al entorno inmersivo.

"La principal razón por la que Blumhouse ha sido exitosa es por ustedes, los fans", dijo el productor, al reconocer el papel de su comunidad.

Muere la actriz Renée Victor

REDACCIÓN

La reconocida actriz de televisión y animación, Renée Victor, murió durante este viernes 30 de mayo a los 86 años de edad luego de sufrir un linfoma.

De acuerdo con la información de personas allegadas, la actriz Renée Victor perdió la vida cuando se encontraba en su domicilio ubicado en Sherman Oaks, en California.

Entre los numerosos trabajos destacados de Renée Victor se encuentra su papel como Lupita en la serie "Weeds", "La Abuelita Elena" en "Coco" y en su participación en el videojuego "The Elder Scrolls V: Skyrim" además de aparecer en "Actividad Paranormal: Los Marcados".

"Renée fue amada por muchos y que tenía fans alrededor de todo el mundo.



Murió a los 86 años de edad por un linfoma.

Su mundo será celebrada por todos los que la conocieron", dijeron los hijos de la actriz.

La carrera de Renée Victor partió desde el año 1982 inicialmente como

coreógrafa obteniendo gran éxito en "Salsa" de 1988, siendo su trabajo más reconocido en la rama, y fue en 2023 cuando formó parte de la cinta "Moe", su último trabajo en vida.



Llegó a bordo de un automóvil temático de la película y causó la locura de los miles de fanáticos.

Scarlett Johansson

Presenta "Jurassic World: Rebirth" en CDMX

REDACCIÓN.-

El elenco de "Jurassic World: Rebirth", la nueva entrega de la saga de películas que inició en la década de los 90's, encabezado por Scarlett Johansson visitó la CCXP de la CDMX para presentar la cinta.

La actriz que dio vida a Black Widow en el Universo Cinematográfico de Marvel llegó a bordo de un automóvil temático de la

película y causó la locura de los miles de fanáticos que se congregaron en el Centro Banamex de la Ciudad de México.

Además de Scarlett Johansson también estuvo presente el resto del elenco completado por el mexicano Manuel García Rulfo, Jonathan Bailey y Mahershala Ali, quienes durante el panel dedicado a la cinta presentaron algunos minutos inéditos de la película por primera vez al público.

Scarlett Johansson aprovechó el

momento para hablar sobre su relación con la saga de películas de "Jurassic Park".

"Tendría unos 9 o 10 años cuando vi la película en el cine y fue un momento mágico, incluso tenía una tienda de campaña de Jurassic Park", recordó.

"Jurassic World: Rebirth" se estrenará durante el próximo mes de julio y está ambientada cinco años después de "Jurassic World: Dominio", además será dirigida por Gareth Edwards y como guionista tendrá a David Koepp.

